



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 12 de septiembre de 2022

# OCHO COLUMNAS

Lunes 12 de septiembre de 2022

|   |   |
|---|---|
|    | <p><b><u>PELEA FGR EL CORAZÓN DE SANTA FE</u></b></p> <p>Con base en un decreto de nacionalización publicado durante el Porfiriato, el actual Gobierno federal y la Fiscalía General de la República (FGR) buscan apropiarse de varios inmuebles en Santa Fe, sin pagar un solo peso de indemnización.</p>  |
|    | <p><b><u>SE QUEDAN CORTOS APOYOS A HUÉRFANOS POR COVID</u></b></p> <p>Según estimaciones, en México 192 mil 500 niños y adolescentes se quedaron en la orfandad a causa del Covid-19 hasta octubre de 2021. Sin embargo, los apoyos a huérfanos se queda ron cortos, pues la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez informó que sólo recibieron ayuda 4 mil 875 menores de edad.</p>  |
|    | <p><b><u>PRIORIZAN RECURSOS PARA CONCRETAR OBRAS</u></b></p> <p>En la recta final del sexenio, el Gobierno federal busca cumplir con las obras insignia de la administración, razón por la cual se ha fortalecido el gasto de inversión en infraestructura, dedicado a los trabajos del Tren Maya y la refinería Dos Bocas, entre otros.</p>  |
|  | <p><b><u>DEL MAZO CITA PARA SU INFORME A CORCHOLATAS Y GRUPO ATLACOMULCO</u></b></p> <p>El gobernador Alfredo del Mazo rinde hoy su quinto Informe, lo que marca el inicio del proceso para que el PRI elija a su abanderado rumbo a 2023. Morena designó como candidata a Delfina Gómez; el PAN -si no hay alianza con PRI y PRD- irá con Enrique Vargas, mientras que en el PRI suena Alejandra del Moral, actual titular de Desarrollo. Los invitados especiales son Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel y Eruviel Ávila, además de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, y Adán Augusto López, titular de Segob.</p> |
|  | <p><b><u>PREVÉN EXCEDENTES PETROLEROS PARA 2023</u></b></p> <p>Si los diputados deciden dejar la proyección del precio del crudo en 68.7 dólares por barril, como la planteó Hacienda en el Paquete Económico de 2023, pudieran registrarse ingresos excedentes de petróleo por 131 mil millones de pesos, con los precios actuales. Gran parte de dichos ingresos extras irían a subsidiar combustibles, pues aunque el Ejecutivo no especificó estímulos fiscales, diputados de la Comisión de Hacienda confirmaron que en 2023 se mantendrán.</p>  |
|  | <p><b><u>EN MÉXICO, 4 DE LOS 9 MAYORES PROYECTOS MINEROS DEL MUNDO</u></b></p> <p>En México se encuentran cuatro de los nueve proyectos mineros más grandes del mundo, encabezados por compañías privadas, lo que ha facilitado que a dos años de la pandemia de Covid-19 el valor de la producción minera no sólo no haya caído, sino que se disparara 48 por ciento, revelan datos oficiales.</p>   |
|  | <p><b><u>PRESUPUESTO DE SENER EN EL 2023 TAMBIÉN CONTEMPLA RECURSOS PARA CFE</u></b></p> <p>La Secretaría de Energía solicitó, para el 2023, una partida dentro de su presupuesto de 30,090 millones de pesos para un rubro que no había contemplado en años anteriores: la Coordinación de la política energética en</p>   |

|   |   |
|---|---|
|   | electricidad, monto que, de aprobarse, representaría 61% de su gasto y que no irá destinado a sus actividades sino a apoyar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), como lo hizo con gasto etiquetado para Petróleos Mexicanos (Pemex) en la construcción de la refinería de Dos Bocas.  |
| <b>EL HERALDO</b><br>DE MÉXICO  | <b><a href="#">PIDEN 191% MÁS PRESUPUESTO PARA AGUA</a></b><br>Para impulsar proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en 2023, el Gobierno federal solicita 44 mil 693 millones de pesos. Con respecto a lo sugerido el año pasado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se registra un incremento de 191 por ciento más a la petición inicial que se hizo en 2022, que fue de 15 mil 350 millones de pesos, según consta en los criterios de política económica. |
| <b>El Sol de México</b>   | <b><a href="#">QUIEREN PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO</a></b><br>La reforma educativa de la Cuatroté acabará con el “dobleteo” laboral y el abandono de los instructores de las comunidades más pobres, apartadas y marginadas del país, sostiene Juan Martín Martínez Becerra, director de Operación Territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).  |
|  | <b><a href="#">¿SEGURIDAD SIN MILITARES?</a></b><br>Desde hace más de 15 años el paradigma de la seguridad pública en México cambió. El Ejército y la Marina fueron sacados de sus cuarteles para realizar labores de seguridad pública ante una ola creciente de violencia y de ineficiencia de las corporaciones civiles en las entidades y municipios.   |



**CAMPEÓN Y NÚMERO 1**  
El español Carlos Alcaraz, de 19 años, ganó el Abierto de EU tras vencer al noruego Casper Ruud, con lo que se convirtió en el líder del ranking de la ATP más joven de la historia. CANCHA



2-0  
CRUZ AZUL MAZATLÁN

**SE RECUPERA**  
Cruz Azul derrotó a Mazatlán, alcanzó 15 puntos para remontar posiciones y se colocó a un paso de los lugares que dan acceso al Repechaje. CANCHA



19-3  
BUCANEROS VAQUEROS

**TUNDEN A DALLAS**

Los Bucaneros de Tom Brady derrotaron a domicilio a los Vaqueros.

23-20  
ACEREROS BENGALÍES

44-21  
JEFES CARDENALES

7-20  
PATRIOTAS DELFINES

LUNES 12 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,479 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



ARCELIA, GRO.



## CORREN A MILITARES

Pobladores y transportistas de Arcelia impidieron a elementos del Ejército mantener su campamento militar. Esa zona es controlada por Jhony y José Alfredo Hurtado Oloscuaga, "El Pez" y "La Fresa", integrantes del grupo delictivo de la Familia Michoacana.



EXPULSIÓN A GRITOS

1951 - 2022



## Un autor fundamental

El novelista Javier Marías, considerado una de las voces más relevantes de la literatura española del último medio siglo, murió ayer a los 70 años.

CULTURA  
(PÁGINA 18)

## Llega Blinken a México; abordarán alertas de EU

ANTONIO BARANDA

dijo Ebrard el pasado 6 de setiembre.

"Lo que nosotros tenemos que hablar es cuál es la visión de los próximos 20 años de Norteamérica, no podemos seguir pensando sólo en lo de mañana, lo de ahorita, lo urgente, ¿y lo demás?"

Este lunes se tiene programada la llegada de Blinken a la Ciudad de México para iniciar la reunión de alto nivel en la sede de la Cancillería, y a las 15:30 horas se tiene contemplado un encuentro con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los temas oficiales de discusión incluirían la producción de semiconductores, ya que esa industria se concentra en Asia; electromovilidad y producción de baterías para autos eléctricos y fabricación de equipos médicos.

PÁGINA 4

## ADOPTA PRÍNCIPE ANDRÉS A LOS CORGIS DE ISABEL II



Miúck y Sandy, los corgis que acompañaron a la Reina Isabel II hasta los últimos días de su vida, serán adoptados por el Príncipe Andrés y su ex esposa Sarah Ferguson.

Un portavoz del Príncipe, tercero hijo de la Reina, confirmó ayer que los dos corgis serán trasladados a The Royal Lodge, su residencia oficial.

Fue Andrés quien le regaló a su madre el par de cachorros, que fueron los dos últimos representantes de los más de 30 corgis que tuvo la Reina Isabel II en vida.

Estos perritos fueron su compañía durante la pandemia de Covid-19, dijo a la AFP Angela Kelly, quien era encargada de la vestimenta de la soberana.

Miúck llegó a Windsor a inicios de 2021 para acompañar a la Reina junto a Fergus, otro corgi, mientras se encontraba confinada.

GENTE

610972000016

Inician aseguramientos

# Pelea FGR el corazón de Santa Fe

Reclaman predios de alta plusvalía con decreto previo a la Constitución

ABEL BARAJAS

Con base en un decreto de nacionalización publicado durante el Porfiriato, el actual Gobierno federal y la Fiscalía General de la República (FGR) buscan apropiarse de varios inmuebles en Santa Fe, sin pagar un solo peso de indemnización.

No es mediante declaratorias o decretos presidenciales de expropiación como pelean las propiedades, sino a través de demandas civiles del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) y de carpetas de investigación del área de terrorismo de la FGR.

Se trata de una franja en la que hoy inicia la zona de alta plusvalía de Santa Fe, con locales comerciales, gasolineras, pensiones y condominios de más de 20 pisos, la mayoría habitados y altamente cotizados.

El área que, por ahora, buscan transferir a la Federación es colindante al predio en el que la FGR construye el Parque Nacional de la Justicia, su nueva sede.

Aunque algunas de las inmobiliarias ya vendieron desde hace años los departamentos y están desvinculadas de los edificios, a sus apoderados legales les han llegado citatorios de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), precedidos de operativos de aseguramiento.

En todos los casos el planteamiento de la Fiscalía ha sido el mismo: los propietarios deben devolver los inmuebles, sin más, porque conforme un acuerdo suscrito el 30 de octubre de 1907 por Olegario Molina Solís,



ZONA DORADA EN DISPUTA

vevieron

Hasta ahora, la Fiscalía ha girado los citatorios a los apoderados de Inmobiliaria F4, Jagui Inmuebles, Grupo Empresarial Core, Operadora Agues y la sucesión de Juan Reséndiz Vázquez.

El Indaabin también demandó por la vía civil anular los derechos de propiedad de un fideicomiso del que en 2017 formaba parte Enrique Gerardo Téllez Kuenzler, presidente de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y hermano del ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez.

También reclamó cancelar la venta de un predio que hizo el 3 de noviembre de 2011 la sucesión testamentaria de María Elodia Romero Miranda a Recidence L'Heritage.

PÁGINA 6

## DEL PORFIRIATO

El actual reclamo de la FGR por los terrenos en Santa Fe, retoma un decreto de 1907 que Porfirio Díaz firmó para nacionalizar tierras.

MÉXICO.

1902.



- 1 Cuajimalpa
- 2 Universidad Iberoamericana
- 3 ITESM
- 4 Indust. Militares de Sedena
- 5 Lomas de Chapultepec
- 6 Tecamachalco

## Revira Ramírez a Gordillo por legado de corrupción

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez, respondió a la maestra Elba Esther Gordillo, quien dijo sentir pena por ella.

La nueva titular dijó ayer que desprecia a quienes se han servido del Magisterio para cometer actos de corrupción.

"Los verdaderos constructores de la educación pública en México han sido miles de maestros comprometidos. Vengo de ahí, a ellos me debo, de trabajar hombre a hombre", dijó ayer en un tuit.

"Desprecio a las personas que se han servido del magisterio para prestarse a la corrupción", añadió Ramírez, quien tomó protesta en su cargo apenas el 1 de septiembre.

REFORMA publicó ayer una entrevista con la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), donde le dio una calificación reprobatoria a Leticia Ramírez.

"Cuando llegó (Ramírez), creí que era el momento de los acuerdos, del diálogo, de buscar soluciones.. Como persona, mi consideración de la persona. Como maestra, pues realmente todo lo que ha pasado en estos días me hace sentir pena. Me gustaría ver a una persona que domine el tema educativo", dijo en entrevista.

Gordillo recordó que to-

## PENAS Y DESPRECIOS

Como maestra, pues realmente todo lo que ha pasado en estos días me hace sentir pena.



Me gustaría ver a una persona que domine el tema educativo".

**Elba Esther Gordillo, ex líder del SNTE**

Los verdaderos constructores de la educación han sido miles de maestros comprometidos. Desprecio a las personas que se han servido del magisterio para prestarse a la corrupción".

**Leticia Ramírez, titular de la SEP**

mó hace 33 años protesta al nuevo comité de la Sección 9, en el que Ramírez era secretaria de Organización.

"No entiendo a una izquierda que no entienda que el instrumento igualador, el instrumento libertario, o la herramienta, o el mecanismo, es la educación", reprochó la ex líder del SNTE.

IMAGEN DEL DÍA

**INICIA EL RECORRIDO FINAL DE ISABEL II**

**Edimburgo, Escocia.**— El ataúd con los restos de Isabel II llegó ayer a Edimburgo desde el Castillo de Balmoral. Los escoceses podrán despedir a la reina antes de que el ataúd sea llevado, el martes, a Londres. La vida en la capital continúa: comercios y bares están abiertos, con alguna riña entre quienes defienden el luto y quienes quieren fiesta.

MUNDO | A22 Y A23



# Se quedan cortos apoyos a huérfanos por Covid

De 192 mil 500 niños que perdieron a un parente durante la pandemia, solo 4 mil 875 recibieron asistencia del gobierno federal

**OTILIA CARVAJAL Y ALEHÍ SALGADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Según estimaciones, en México 192 mil 500 niños y adolescentes se quedaron en la orfandad a causa del Covid-19 hasta octubre de 2021. Sin embargo, los apoyos a huérfanos se quedaron cortos, pues la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez informó que sólo recibieron ayuda 4 mil 875 menores de edad.

Según la respuesta a una solicitud de información de EL UNIVERSAL a la Coordinación, los beneficiarios recibieron 800 pesos al mes durante un año (octubre de 2020-2021), es decir, 9 mil 600 pesos anuales.

**2% DE LOS MENORES**

obtuvieron becas del gobierno federal por orfandad.

Los más afectados fueron niños y adolescentes de 11 a 17 años, que concentraron 42% de los apoyos, con 2 mil 53. En este rango de edad se encuentran estudiantes de secundaria y media superior.

Les siguen los menores de seis a 10 años en edad escolar de primaria, a quienes se les asignaron mil 890 becas.

El último grupo lo ocupan desde bebés con meses de nacidos hasta niños de cinco años, con 932 beneficiarios.

Sin embargo, los apoyos no llegaron igual a todo el país, ya que la Ciudad de México concentró 64.4% de las becas, con 3 mil 142 beneficiarios, según los datos recopilados en un año.

| NACION | A4



**CARLOS ARRIETA**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Pátzcuaro.**— En diciembre de 2018, ante el incremento de la inseguridad en la ciudad y la inacción de las autoridades, habitantes de siete colonias de Pátzcuaro se unieron para formar un cuadro de vecinos vigilantes, armados con palos y machetes, que salen por las noches a garantizar que no se cometan delitos.

| ESTADOS | A18

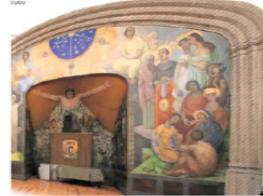
**Ciudadanos de día, vigilantes de noche**

Hartos de la delincuencia, vecinos de Pátzcuaro salen a luchar contra crímenes

Los vecinos vigilantes no usan armas de fuego, sino palos, bates y machetes.

Las series televisivas de melodrama se abren a las nuevas generaciones para ocupar los papeles protagónicos. | A28 |

| CULTURA



## Muralismo, bajo análisis

Piezas centenarias de Rivera, Rebull y O'Gorman, y los materiales que usaron, son examinados con alta tecnología. | A30 |

**CARLOS ARRIETA**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**Pátzcuaro.**— En diciembre de 2018, ante el incremento de la inseguridad en la ciudad y la inacción de las autoridades, habitantes de siete colonias de Pátzcuaro se unieron para formar un cuadro de vecinos vigilantes, armados con palos y machetes, que salen por las noches a garantizar que no se cometan delitos.

| ESTADOS | A18

**7 COLONIAS** de Pátzcuaro son las que se unieron para hacer frente a la delincuencia en sus comunidades.

## ESPECTÁCULOS

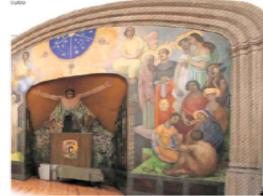


TERESA

## Nuevos rostros en telenovelas

Las series televisivas de melodrama se abren a las nuevas generaciones para ocupar los papeles protagónicos. | A28 |

| CULTURA



## Muralismo, bajo análisis

Piezas centenarias de Rivera, Rebull y O'Gorman, y los materiales que usaron, son examinados con alta tecnología. | A30 |

## Ponen pausa al aeropuerto de Tulum

La Sedena clasificó la obra sin asignación de recursos en paquete presupuestal 2023

**NOÉ CRUZ SERRANO**

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) interrumpió el proyecto del nuevo aeropuerto internacional de Tulum, Quintana Roo, pues de acuerdo con el paquete presupuestal para el próximo año, presentado el jueves de la semana pasada, la

**3,177.7**

**MILLONES DE PESOS**

se dejarán de invertir en la obra durante el próximo año.

obra se clasificó "sin asignación de recursos en 2023".

La pausa en la construcción se debe a que no se dispone de los estudios de pre inversión que demanda la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

| CARTERA | A25

## IZTAPALAPA



## ARRANCAN PRUEBAS DE TROLEBÚS ELEVADO

CDMX.— Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, supervisó el funcionamiento del nuevo transporte eléctrico. Aunque no se informó del costo, las máquinas de recarga indican un precio de 7 pesos. | A41 |

## Perfilan aprobación de militares en las calles hasta 2028

Diputados del PRI se comprometen a avalar la iniciativa

**ANTONIO LÓPEZ**

—antonio@eluniversal.com.mx

Con el compromiso de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados al secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, de que apoyarían la iniciativa de su co-religionaria, Yolanda de la Torre para que el Ejército siga en las calles hasta 2028, se alcanzan los votos necesarios para una mayoría calificada y modificar la Constitución.

| NACIÓN | A8

## SANTIAGO CREEL MIRANDA

"Militarizar la seguridad es querer lavarse las manos como gobierno federal para cargarle a la milicia los oprobiosos resultados en seguridad pública"

| A20 |

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A9 Alejandro Hope
- A10 Mario Maldonado
- A13 León Krauze
- A20 Paola Rojas
- A21 Leonardo Curzi

**\$20.37**

**DÓLAR AL MENÚDEO**

Año 105,  
Número 38,280  
CDMX  
42 págs.



NO SOY MONREALISTA NI LOPEZOBRADORISTA:  
ALEJANDRO ARMENTA

| NACIÓN | A6

LUNES

12 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CVI TOMO V.  
NO. 250.000  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GLOBAL



Un trauma para Reino Unido. La muerte de Isabel II representa una ruptura en la identidad nacional que aviva la incertidumbre tras el Brexit, consideran especialistas. / 27

Reina ISABEL II



ALISTAN MISA EN SU HONOR

Foto: Reuters

## MILES DESPIDEN A SU MONARCA

El cortejo fúnebre de Isabel II arribó a Edimburgo, Escocia, desde el castillo de Balmoral. Se trata de la primera parada que hará la procesión con el cuerpo de la reina británica, el cual será llevado, finalmente, a la abadía de Westminster, donde será su funeral, el próximo 19 de septiembre. / 26

PRESUPUESTO 2022 Y 2023

# Priorizan recursos para concretar obras

**EL GASTO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**, destinado a proyectos como el Tren Maya, es de los que más han crecido durante la actual administración

POR IVONNE MELGAR  
Y PAULO CANTILLO

En la recta final del sexenio, el gobierno federal busca cumplir con las obras insignia de la administración, razón por la cual se ha fortalecido el gasto de inversión en infraestructura, dedicado a los trabajos del Tren Maya y la refinería Dos Bocas, entre otros.

Dicha tendencia es evidente en el gasto de este 2022, con sobreejercicios por parte de la Secretaría de Turismo, la cual tiene

bajo su encargo la edificación del Tren Maya, que ha gastado, en la práctica, 52 mil 212 millones de pesos, cuando el presupuesto que le fue aprobado para este año fue de 31 mil 311 millones de pesos, lo que representa un sobregiro de 67 por ciento.

En la misma situación se encuentra la Secretaría de Energía, la cual tiene bajo su responsabilidad la construcción de Dos Bocas, con un sobre ejercicio de más del 100%, ya que, a pesar de que fueron aprobados 46 mil

**256.5**  
POR CIENTO

más recursos pide el gobierno para mantenimiento y adecuación de refinerías de Pemex en 2023.

DINERO | PÁGINA 3

millones de pesos para este año, muestra un gasto de 94 mil 115 millones de pesos.

En tanto, para 2023, el quinto año del actual sexenio, la inversión en obras Insignia, los subsidios y las

pensiones tendrán mayor participación en el gasto público.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 se prevé un gasto en inversión por 1.19 billones de pesos, lo que incluye obras prioritarias como el Tren Maya y el del Istmo de Tehuantepec, lo que representará 14.3% del gasto total, cuando, a inicios del sexenio, la participación era de 12.2 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 4  
Y DINERO

ENFRENTAN A SU DIRIGENCIA NACIONAL

## Priistas pugnan por mantener coalición

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Priistas de entidades como el Estado de México y Coahuila buscan hacer frente a la posición pública de su líder nacional, Alejandro Moreno, y del coordinador de sus diputados federales, Rubén Moreira, y mantener, de facto, la alianza Va por México, la cual está en riesgo, debido a que la dirigencia priista insiste en impulsar una iniciativa para extender el periodo de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad.

En ambas entidades, donde se elegirán gobernaciones en 2023, el ánimo es



Hoy, México necesita contrapesos sólidos y a la alianza opositora PRI-PAN-PRD."

ROBERTO MADRAZO  
EXPEDIENTE NACIONAL DEL PRI

conservar el diálogo con PAN y PRD para presentar candidatos comunes.

Con la continuidad de la coalición coinciden expresionistas nacionales como Roberto Madrazo, Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes.

PRIMERA | PÁGINA 6



COMUNIDAD

Inician pruebas de trolebús elevado

Desde Iztapalapa, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, destacó que la obra de ingeniería mexicana dará ejemplo a otras ciudades del país y del mundo. / 24



**JAVIER MARÍAS**  
1951-2022

**EXPRESIONES**  
Adiós al maestro de las digresiones

El autor de libros como *Mañana en la batalla piensa en mí* y *Corazón tan blanco*, y candidato al Nobel de Literatura, falleció ayer, a los 70 años, a causa de una neumonía. / 30



Se abre una nueva era en el tenis

Foto: Archivo

Con su victoria en el US Open, el español Carlos Alcaraz, de tan sólo 19 años, se convierte en el número 1 del mundo, lo que termina con la etapa de dominio histórico de leyendas como Roger Federer, Novak Djokovic y Rafael Nadal.

FUNCIÓN

Tenoch Huerta se clava en el papel

Para interpretar a Namor en la cinta *Pantera Negra: Wakanda por siempre*, que se estrenará en noviembre, el actor mexicano tuvo que aprender a nadar, reto que superó en tres meses.

INFLACIÓN PEGA EN LA MESA

## Dan el grito por alto costo de platillos para las fiestas patrias



POR KARLA PONCE

Cenar pozole o tostadas para celebrar la Independencia será más caro este año, debido a la inflación.

Las familias mexicanas destinarán, en promedio, 587.49 pesos en los ingredientes para preparar un pozole para cinco personas, cuando el año pasado invirtieron 496.22, de acuerdo con datos del Inegi.

Aunque son más rendidoras, el costo de las tostadas



**51 POR CIENTO**

de los mexicanos consultados festejará con pozole.

de tinga también se disparó, ya que preparar este plátillo para una decena de personas requiere un gasto de 519.14 pesos, es decir, 19.68% más que el año pasado.

DINERO | PÁGINA 2

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Leo Zuckermann **11**  
Enrique Aranda **18**

Con mitines, cabalgatas, charreadas, paseos ciclistas y jornadas ecológicas, niños y adultos se manifestaron ayer para mostrar su apoyo al actual canciller como eventual candidato presidencial. / 7



Foto: Especial



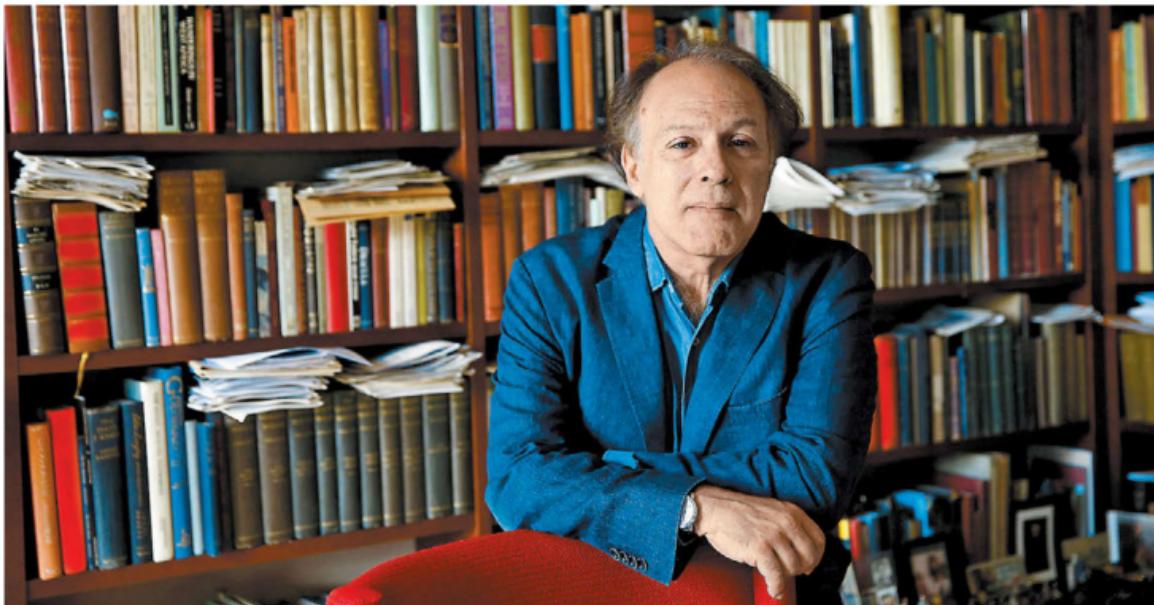
**Tatiana Clouthier**  
"Diálogo de Alto Nivel para fortalecer la competitividad" - P. 19



**Óscar Cedillo**  
"Adjudicaciones durante la 'caída' de CompraNet" - P. 2

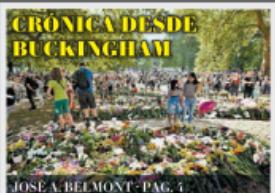


**Viri Ríos**  
"Ramírez de la O sobreestima gravemente los recursos de 2023" - P. 10



**Javier Marías.**  
El duelo alcanza ahora al reino de la literatura

Una neumonía segó la vida del gran autor español Javier Marías, quien hasta el final de sus 70 años ejerció de "escritor felizmente incómodo" y acérreo detractor de premios y becas oficiales. EL MUNDO/PAGS. 26 Y 27



JOSE A. BELMONT - PAG. 4

**Edomex.** El gobernador rinde su quinto balance, lo que marca el inicio del proceso interno en el PRI para definir la candidatura local, que apunta a Alejandra del Moral

# Del Mazo cita para su Informe a corcholatas y Grupo Atlacomulco

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO

El gobernador Alfredo del Mazo rinde hoy su quinto Informe, lo que marca el inicio del proceso para que el PRI elija a su abanderado rumbo a 2023.

Morena designó como candidata a Delfina Gómez; el PAN —si no hay alianza con PRI y PRD— irá con Enrique Vargas, mientras que en el PRI suena Alejandra del Moral, actual titular de Desarrollo.

Los invitados especiales son Emilio Chuayffet, César Camacho, Arturo Montiel y Eruviel Ávila, además de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, y Adán Augusto López, titular de Segob. PAGS. 6 Y 7

**Acceso sin celulares**  
Peña Nieto, ausente en la boda de su hija Paulina

ISRAEL NAVARRO - PAG. 6

**ATT: economía digital, la gran opción contra bajos salarios**

JESÚS H. HERNÁNDEZ, CDMX

El espectro radioeléctrico caro frena la inclusión digital de los pobres, dice Mónica Aspe, CEO de la firma, a MILENIO. PAGS. 18 Y 19



**Dark kitchens** repiten viejos hábitos de Uber  
Serena, ahora inversionista

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Ingratitud y deslealtad

Ignorancia, mediocridad y lacayismo hicieron prosperar los inconstitucionales cambios. PAG. 7

## RUSHBET.MX

DESCARGA · JUEGA · GANA



PERMISO SEGOB DGJS/DGAA/DOROA/P-03/2018 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN RUSHBET.MX

## CARROZA FÚNEBRE DE ISABEL II, EN EDIMBURGO

FUNERAL, EL 19 DE SEPTIEMBRE  
Escocia, Gales e Irlanda del Norte fueron escenario de la proclamación formal de Carlos III como rey de todo el RU. Inicia visita a territorios británicos.



PÁG.  
35

## PREOCUPACIÓN SOBRE VA POR MÉXICO

Cortés y Zambrano piden al PRI seguir con la alianza.

PÁG. 38

## 'ES INCONSTITUCIONAL', ADVIERTE CREEL

PAN y PRD no avalarán que el Ejército siga en las calles.

PÁG. 39



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11196 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

PAQUETE  
ECONÓMICO 2023

# Prevén excedentes petroleros para 2023

**ANALISTAS.** Subestimación en precio de la mezcla mexicana de exportación

Si los diputados deciden dejar la proyección del precio del crudo en 68.7 dólares por barril, como la planteó Hacienda en el Paquete Económico de 2023, pudieran registrarse ingresos excedentes de petróleo por 131 mil millones de pesos, con los precios actuales.

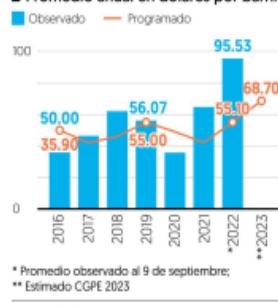
Gran parte de dichos ingresos extras irían a subsidiar combustibles, pues aunque el Ejecutivo no especificó estímulos fiscales,

diputados de la Comisión de Hacienda confirmaron que en 2023 se mantendrán. Además, los analistas indicaron que el mayor precio en la mezcla compensaría la ambiciosa proyección en la plataforma de producción. —*Felipe Gazzón / PÁG. 4*

**■ AFAC, LEJOS DE LO REQUERIDO**  
BUSCAN DUPLICAR SUBSIDIOS AL AIFA EN PRESUPUESTO 2023.  
EMPRESAS / PÁG. 24

## Mezcla mexicana de petróleo

■ Promedio anual en dólares por barril



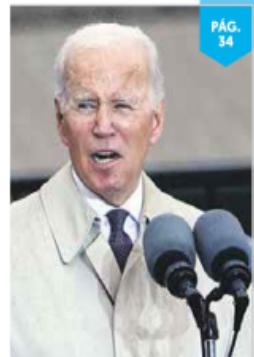
Fuentes: SHCP, Pemex.

## POLÍTICA DE INGRESOS

### PRIMER PAQUETE SIN MISCELÁNEA FISCAL EN AÑOS

Por primera vez en años, el Ejecutivo envió al Congreso su propuesta de Paquete Económico 2023 sin Miscelánea Fiscal, lo cual según fiscalistas, es por que el próximo año no habrá nuevos impuestos. Al parecer no se reforman las leyes del Código Fiscal, ISR, IVA y el IEPS.

—*Felipe Gazzón / PÁG. 8*



PÁG.  
34

Pide Biden a EU defender la democracia

**A 21 años del 11S.** Joe Biden dijo, en alusión a la amenaza que ve en Donald Trump, que no sólo se reunían para "recordar el pasado, sino ver qué hacer en el futuro".

**COVID-19 QUINTA OLA**  
CORONAVIRUS EN MÉXICO  
**815 CASOS REGISTRADOS EN 24 HRS**  
PÁG. 38

**SCHETTINO EN LA SILLA ROJA**  
AMLO, POLÍTICO AUTORITARIO QUE DEBILITA A LA OPOSICIÓN.  
NACIONAL / PÁG. 41

## CONSULTAS SOBRE T-MEC NO CORTARÁN VÍNCULOS: NICHOLS



Las disputas comerciales entre México y EU por el tema energético no deben interferir en la profundidad. —*J. Valdelamar / PÁG. 9*

zación de los vínculos económicos entre ambos países, dijo el secretario adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de EU, Brian Nichols. México y EU, dijo, comparten temas como el desarrollo, el crecimiento, la cooperación en empleo y la competitividad. —*J. Valdelamar / PÁG. 9*

## BLINKEN LLEGA A CDMX

Verá a AMLO y Ebrard; foco en la cooperación.

PÁG. 45



## ESCRIBEN

**ENRIQUE QUINTANA**  
COORDENADAS / 2

**ANTONIO NAVALÓN**  
AÑO CERO / 37

**COFECE, 1 AÑO ACÉFALA**  
AMLO NO HA DESIGNADO 3 NUEVOS COMISIONADOS.  
ECONOMÍA / PÁG. 15

**Logra con nosotros  
lo que sueñas.**

**INTERCAM**  
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13703 // Precio 10 pesos

Tres compañías nacionales y una extranjera los controlan

## En México, 4 de los 9 mayores proyectos mineros del mundo

● Grupo México (Larrea), Peñoles (Bailleres) y Fresnillo (Slim) los operan

● Gatos Silver y Dowa Mining, firma de EU-Canadá, es octava en la lista

● La pandemia no frenó el valor de la producción, sino que se disparó 48%

● La extracción generó ingresos por 338 mil millones de pesos en 2021

BRAULIO CARBAJAL / P17

Boric anuncia búsqueda de desaparecidos en la dictadura



▲ Un manifestante lleva una imagen del presidente Salvador Allende en la movilización en Santiago, la capital chilena, para recordar el 49 aniversario del golpe encabezado por Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1973, para derrocar al gobernante; en la marcha hubo

actos de represión. El mandatario Gabriel Boric, al aludir el pasaje histórico, afirmó que la transformación del país sigue pese al rechazo a una nueva Constitución. Anunció que habrá una búsqueda de mil 192 desaparecidos durante el régimen militar. Foto Ap. ALDO ANFOSSI / P21

Elogia AMLO la reapertura de obras en la presa El Zapotillo

● Gracias al acuerdo se incrementará el caudal y tres localidades de Jalisco no serán inundadas

● Por el diferendo, los trabajos estuvieron parados durante 10 años

● Detalla inversión de 1,800 mdp para reanudar acueducto a Guadalajara

REDACCIÓN / P4

Escuelas del IPN en paro detallan su pliego petitorio

● Coordinadora de resistencia convoca a un mitin el martes para la entrega de las demandas

● El instituto informa que 21 unidades académicas y 19 Cecyt siguen en clases

● En la FGR, denuncia por desvío de recursos en la Dirección de Cómputo

CÉSAR ARELLANO / P3

EU honra la memoria de los casi 3 mil muertos en los ataques del 11-S

● Hubo un cambio en el curso de la historia: Biden

● Minutos de silencio en Manhattan y el Pentágono

AGENCIAS / P23

### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda

12

American Curios  
David Brooks

23



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 12 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8617

\$15

Fundado en 1988



**"Encontré un AICM en desorden, endeudado y con corrupción"**

• Detectó el nuevo director anomalías al asumir el cargo; solo un tercio de los contratos comerciales son legales.

• Pág. 323

**Hay asuntos graves de seguridad, y también hallamos una corrupción muy arraigada; seguimos encontrando muchas sorpresas.**

Carlos I. Velázquez Tiscareño, DIRECTOR DE AICM.



#AMLOTrackingpoll

**Aprobación disminuye**

Entre "triunfos políticos", la popularidad inicia la semana abajo de 58% lo que no ocurría hace más de un mes.

• Pág. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Brasil necesita un frente unido contra Bolsonaro

Gaspard Estrada

• Pág. 44

Yo tengo miedo

Entre números

Soraya Pérez

• Pág. 37

¿Y si fuera mi hijo?

Columna invitada

Pamela Cerdeira

• eleconomista.mx

En Primer  
Plano

Paquete  
Económico | 2023

**Plantea 61% de su gasto en política energética de electricidad**

# Presupuesto de Sener en el 2023 también contempla recursos para CFE

• La partida por 30,090 mdp, solicitada en el Paquete Económico para la dependencia, no estaba considerada en años previos.

• El presupuesto de la CFE para el próximo año, en términos reales, es 7% inferior al del 2022.

Karol García  
• Pág. 45

Empresas  
y Negocios

Captación de divisas turísticas registra nivel histórico en julio

• El gasto medio de los turistas fue de US455, 23.5% más que en 2019.

• Pág. 36

**2,676**

mdd recibió México de divisas turísticas el séptimo mes del año.

En septiembre inflación podría llegar a su pico

• Desaceleración de precios, más lenta de lo que prevé Banxico.

• Pág. 6

**Los precios de los servicios seguirán presionando y falta registrar el impacto del aumento en las calefacciones.**

Carlos Capistrán,

ECONÓMICO JEFE DE BORA SECURITIES.



Kuri: inversión, desarrollo y empleo, claves en Querétaro

• "El programa de obra pública, el más ambicioso en la historia del estado".

• Pág. 23

**12,000**

millones de pesos se captarán en proyectos de inversión.

Reanudan obra de la presa El Zapotillo

• El proyecto en Jalisco tendrá un costo de \$6,825 millones.

• Pág. 45

## Accionistas de las empresas de Slim en el IPC

| CIFRAS EN %

● SLIM ● BLACK ROCK ● CAIXABANK ● OTROS INVERSIONISTAS  
● CAPITAL FLOTANTE



FUENTE: ECONOMÁTICA

Riviera Maya recibió a 822,000 turistas en vacaciones de verano

• eleconomista.mx

Pandemia del Covid-19 revolucionó el sistema de salud en México

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19

A NIVEL GLOBAL

**608'597**

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**12,196,028,768**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'059**

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

**815**

DECESOS EN MÉXICO

**329,761**

DECESOS GLOBALES

**6'514**

eleconomista.mx

7 509661 885870



MUESTRAN APOYO A MARCELO EBRARD

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1920 / LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022



FOTO: ESPECIAL

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

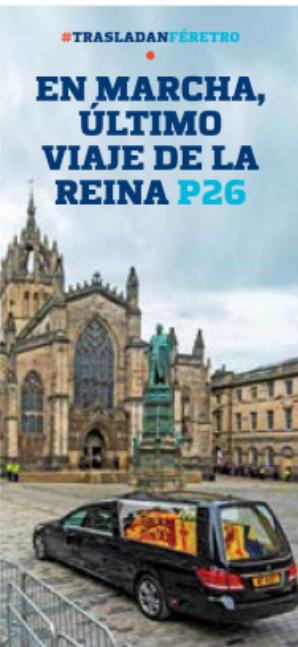
\$10



#EJE8SUR

**ARRANCA PRUEBAS  
TROLEBÚS ELEVADO**  
**P12**

FOTO: GUILLERMO O. GÁM



#TRASLADAN FÉRRETO

**EN MARCHA,  
ÚLTIMO  
VIAJE DE LA  
REINA P26**

FOTO: REUTERS

# #PROYECTOPRIORITARIO

# PIDEN 191% MÁS PRESUPUESTO PARA AGUA

EL GOBIERNO FEDERAL SOLICITA 44 MIL 693 MDP PARA IMPULSAR OBRAS HIDRÁULICAS QUE EVITEN CRISIS COMO LA QUE VIVE NUEVO LEÓN ESTE AÑO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P7



FOTO: AP



"mente  
mujer"

#MEDIADORAS

**ENVIADAS  
- DE -  
PAZ**



"mente  
mujer"

#MEDIADORAS

**ENVIADAS  
- DE -  
PAZ**

**DISRUPTORES**

**Secretos de unicornio**

Para Germán Peralta, CEO y cofundador de Jokr, el crecimiento explosivo y la sustentabilidad en los modelos de negocios no están peleados. Esta es su fórmula.



**CORAZÓN TAN BLANCO**  
**MURIÓ JAVIER MARÍAS**

El escritor español que pensaba que no viviría demasiado falleció ayer a unos pocos días de cumplir 71 años. Sus libros se publicaron en más de 40 idiomas en más de 50 países. GOSSIP

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,516 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**CONAFE EXPLICA QUE NO HUBO DESPIDOS**

# Quieren profesores de tiempo completo

NURIT MARTÍNEZ

## Autoridades buscan hacer frente al abandono docente en las comunidades más apartadas

La reforma educativa de la Cuatroté acabará con el "dobleteo" laboral y el abandono de los instructores de las comunidades más pobres, apartadas y marginadas del país, sostiene Juan Martín Martínez Becerra, director de Operación Territorial del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

En entrevista con *El Sol de México*, el funcionario descarta que la institución esté despidiendo a

las figuras educativas o profesores de ese sistema.

Detalla que los centros comunitarios, las escuelas del Conafe, enfrentan una problemática en cada ciclo escolar desde hace más de una década, en donde entre 30 y 40 por ciento de sus docentes abandona las comunidades por diversas razones como los bajos estímulos económicos (no reciben un salario sino un apoyo), las condiciones de vivienda, de ali-

mentación, el acoso a las mujeres, la migración, la inseguridad y las zonas de violencia del crimen.

El abandono provoca la interrupción de los servicios educativos en esas localidades. El ciclo escolar pasado hubo un "dato duro, difícil, hay que reconocerlo, cerca de 35 por ciento de las figuras educativas abandonaron el servicio", explica. "En algunas entidades hasta 40 por ciento de esas figuras educativas abandonaron, no utilizo la palabra deserción, sino abandono porque sería injusto decir que desertaron en sentido peyorativo. Abandonaron por condiciones difíciles".

Para llevar educación a las comunidades más apartadas y rezagadas del país, donde los servicios de la SEP no llegan, el Conafe se vale principalmente de jóvenes de entre 16 y 29 años de edad, por lo general originarios de zonas rurales y con escolaridad mínima de secundaria, para que presten un servicio social como maestros durante uno o dos años en esas localidades. A cambio reciben una beca para continuar con sus estudios y un apoyo económico mensual durante la prestación de su servicio. Nueve de cada diez docentes en esas comunidades son mujeres. **Pág. 4**

## Cantan con el orgullo de ser norteños

**MONTERREY.** Con una cabalgata de más de dos mil jinetes arrancaron ayer los festejos por el 426 aniversario de la fundación de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Samuel García, gobernador del estado, y Luis Donald Colosio, alcalde de la capital, están al frente de la celebración. **Pág. 11**



CORTESÍA KAYLA BRAVO



ESTO

## FALTA CAMINO

### Hyundai ve potencial en el mercado verde

Édgar Carranza, quien asumió el cargo de director general de Hyundai Motor de México apenas a finales de julio, asegura que, con ocho años en la industria automotriz mexicana, tienen mucho camino por recorrer todavía. Durante este lapso la empresa ha vendido más de 300 mil unidades. Entre los planes actuales de la compañía se encuentra fortalecer su estrategia de ventas digitales, pues ahora sus clientes pueden diseñar su automóvil desde el sitio web de Hyundai y posteriormente verlo en un punto de venta físico. "Me siento con mucha responsabilidad, reconozco que hay ciertos retos en el mercado, pero son iguales para todas las marcas que estamos compitiendo". **Pág. 21**

## MICHOACÁN

### 14 años del granadazo

**MORELIA.** María de Jesús Vázquez sabe que la paciencia es su principal virtud. Desde aquella noche del 15 de septiembre de 2008, cuando granadas de fragmentación le arrancaron una pierna. **Pág. 6**

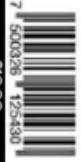


Hiroshi Takahashi **Pág. 6**

Luis Soto **Pág. 8**

Alberto Aguilar **Pág. 22**





00015

NACIONAL

## **Cobertura en riesgo**

**Los recursos para el sector salud presentados por el Ejecutivo federal para 2023 en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación son insuficientes para resolver la crisis por la que atraviesa el país en esta materia, pues no solo no atiende los grandes problemas de México, sino que presenta graves recortes en vacunación, desarrollo para la infancia e infraestructura**

16



CDMX

## **Programas en la opacidad**

**Nueve alcaldías de la Ciudad de México no han dado a conocer la información sobre sus programas sociales en 2022, con lo que estarían incumpliendo las leyes locales en materia de transparencia**

18

# ¿SEGURIDAD SIN MILITARES?

**Autoridades, especialistas y la misma ciudadanía se preguntan qué pasaría si el Ejército regresa a los cuarteles. Si bien en teoría es lo más indicado, con el paso de los años se han convertido en una parte esencial de la seguridad pública del país ante la falta de profesionalización de las policías locales y de una estrategia que atienda las causas que originan la violencia**

12



# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 12 de septiembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### PROTECCIÓN Y RESPETO A DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES

#### [SCJN discutirá los efectos del plan Quédate en México \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará los efectos del programa *Quédate en México*, en un proyecto de sentencia que ordena a la Secretaría de Gobernación, al Instituto Nacional de Migración y al Instituto Nacional de las Mujeres tomar medidas para cuidar especialmente de niños, mujeres y personas con alguna discapacidad afectados por esta medida del Gobierno estadounidense. Se trata de un **amparo** promovido por la asociación civil Instituto para las Mujeres en la Migración, que impugna el comunicado conjunto difundido por México y Estados Unidos del 12 de marzo de 2019, titulado “El Gobierno de México reitera su postura ante medidas unilaterales de Estados Unidos en materia migratoria”. Apenas en junio pasado el Tribunal Supremo estadounidense ordenó detener el programa *Quédate en México*, cuyo nombre legal es *Protocolos de Protección al Migrante*, que permitía enviar a nuestro país a las personas que buscaban entrar a esa nación sin visa, en lo que esperaban si se les concedía. Esto originó que, en su fase más aguda, hasta 70 mil migrantes fueran enviados a México en la primera etapa, y más de 5 mil 700 en la segunda, lo que ocasionó que muchos terminaran alojados en campamentos improvisados en los estados fronterizos de nuestro país. La asociación quejosa promovió un **amparo** para demandar que las autoridades mexicanas tomen medidas urgentes para proteger a los migrantes en situaciones de mayor riesgo. Responsabilidad mexicana. Este juicio llegó hasta la **SCJN**, donde la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** presentó un proyecto de sentencia en el que precisa que, independientemente de que el programa *Quédate en México* fue una decisión unilateral de Estados Unidos, las autoridades mexicanas tienen la responsabilidad legal de atender la situación que se creó en nuestro territorio, con base en el marco normativo de cada una. Entre otras cosas, ordena que se coordinen para proteger y respetar los derechos humanos de los migrantes. Que “las personas migrantes tengan conocimiento acerca de las posibilidades con las que cuentan para salvaguardar sus derechos, así como de la información necesaria para conocer los procedimientos o lineamientos bajo los cuales pueden sujetarse, dada su condición de solicitantes de asilo en espera de resolución en otro país”, señala la propuesta de fallo. El proyecto será discutido en la **Primera Sala de la Suprema Corte** el 21 de septiembre.

### MANDATO DE MINISTRO PRESIDENTE/SUCESIÓN EN LA SCJN

#### [Opinión/Salvador García Soto \(El Universal -versión digital-\) “Notas Indiscretas”](#)

Al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, le quedan ya menos de tres meses para terminar su presidencia que concluye en enero de 2023 con la elección de un nuevo **Ministro** para encabezar a la **Corte y al Consejo de la Judicatura Federal**. A pesar de que su sucesión se adelantó desde hace varios meses y de que hay una “fiebre” de **Ministros y Ministras** que ya se mueven en pos de ocupar su cargo, a **Zaldívar** se le ve tranquilo, sereno y sin ningún tipo de presión por lo que venga después de que termine su **Presidencia**. Lo más seguro, ha dicho el mismo **Ministro**, es que permanezca después de su presidencia “como un **Ministro** más”, por los dos años que le restan a su nombramiento en la **Corte**. “No estoy buscando ningún cargo, no quiero ser fiscal, porque hay un fiscal nombrado y en funciones, seguiré cumpliendo mi encargo de **Ministro** siendo uno más y haciendo mi trabajo para mejorar la justicia y proteger los derechos humanos y la Constitución”, ha dicho el propio **Zaldívar** en pláticas recientes en las que asegura estar preparado para dejar de ser **Presidente** y todo lo que conlleva el cargo y seguir su trabajo como jurista y **Ministro** en los temas que han sido su prioridad como **juzgador**. Así que, más allá de polémicas o campañas en su contra, **Zaldívar** dejará sin duda una **Presidencia** dinámica e interesante en la **Suprema Corte**. Nunca ocultó ni negó su diálogo o incluso algunas de sus coincidencias con el Presidente López Obrador, pero siempre ha defendido que “dialogar no es sumisión” y cuando se le

cuestiona por su presunta cercanía con el Ejecutivo, siempre pide que se revisen sus fallos, votos y sentencias que no siempre fueron favorables al Presidente y a su Gobierno. Por lo demás, **Arturo Zaldívar** dejará herencias importantes e históricas para el **Poder Judicial y la Corte**: la primera, una **Reforma Judicial** que aún está aplicándose y aterrizando en la práctica y que busca mejorar la profesionalización de los **jueces y magistrados**, combatir la corrupción y erradicar las prácticas de nepotismo y endogamia que han caracterizado al **Poder Judicial Federal**; la segunda un acercamiento y visita histórica a la realidad de los penales femeniles y a la situación injusta en la que viven las mujeres presas, con un programa que ya ha logrado la revisión y liberación de presidiarias que nunca tuvieron acceso a una defensa digna; y una que poco se le reconoce pero que visto en perspectiva es sin duda un logro: de la intención con la que llegó López Obrador, de desaparecer a la **Suprema Corte** y crear un nuevo “**Tribunal Constitucional**”, al respecto, aun con ataques, descalificaciones y presiones a los **jueces, magistrados y Ministros**, sin duda **Zaldívar** fue un político hábil para capotear la ira del inquilino de Palacio y hacerlo desistir de su intención inicial de desaparecer y modificar al **Poder Judicial** tal y como está conformado actualmente.

#### **Opinión/El Duende (La Razón de México) “Y según ‘no son iguales’**

... Una de las banderas para renovar y transformar el **Poder Judicial** fue la de terminar con el nepotismo que durante décadas fue el criterio de ascenso para **jueces y magistrados**. La carrera judicial estaba bien, pero estaba mejor ser hijo, hija, mamá, tío, sobrino o papá de alguien. Y cuando llegó **Zaldívar** dijo “esto se acabó”...

#### **SENTENCIA**

##### **Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 154/2020**, así como los Votos Particulares de los señores **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Presidente Arturo Zaldívar**, Particular y Concurrente del señor **Ministro Luis María Aguilar Morales**, Concurrentes de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y Concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

#### **SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA**

##### **Ven triunfo para la 4T con la prisión oficiosa (La Razón de México)**

En caso de mantenerse la prisión preventiva oficiosa (PPO), sería un triunfo para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que se movió el aparato de Estado para “pedirle” a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no retirarla, ya que es parte de la estrategia federal contra la inseguridad que aqueja al país, consideraron expertos. En entrevista con *La Razón*, Francisco Jiménez Ruiz, politólogo de la UNAM, detalló que esta medida cautelar constituye un punto de referencia nodal en la estrategia federal de seguridad. “Es emblemática para el modelo de seguridad pública (del Gobierno federal) y es nodal para su estrategia; por ello, para ellos es imprescindible que se deje; mover todo el aparato del Gobierno para pedir que se mantenga implicó un gran esfuerzo que se traduce ya en un triunfo”, indicó. El experto en política nacional destacó que la estructura del Estado incidió en la **SCJN** para que la dejen. Opinó que se trata de una enorme presión para los **Ministros**, puesto que la operación de poderes en México es muy endeble. Asimismo, estimó que el conflicto entre el **Poder Judicial** y el Ejecutivo puede llegar a su fin por el alineamiento que puede haber en el tema, del que López Obrador estuvo hablando varios días y arremetió en contra de los **Ministros**, por lo que de momento se cumple su pedimento, pero se deja endeble al mismo **Poder Judicial**... Hugo García Marín, politólogo de la máxima casa de estudios, dijo que la presión mediática ha influido para que los **Ministros** modifiquen su decisión o la mantengan, ya que se ha visto que no hay autonomía en los diferentes Poderes.

##### **Comité de preliberación, estancado: ONG (La Jornada)**

A poco más de un año de que el Gobierno federal emitió un decreto para instalar un comité encaminado a liberar a personas detenidas que acumulan más de una década sin sentencia, mayores de 70 años que no están acusados de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa o a víctimas de tortura, la semana

pasada la Secretaría de Gobernación (SG) publicó las reglas de operación, sin informar de algún avance en sus objetivos. Fernando Valadez, presidente del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCT), lamentó que además de la “tardanza” en emitir dichas reglas, tampoco han sido notificados si dicho comité está operando. De acuerdo con los casos que han presentado, no hay ninguna persona liberada mediante este mecanismo y no hay avances reales... En cambio, el comité de preliberación está previsto para quienes sufrieron tortura para declararse culpables, o cuya prisión preventiva se ha extendido más de lo que establece la propia ley y llevan hasta más de una década sin que un **juez** determine si es culpable o no. Aunque “el decreto ahí está y debería cumplirse, no es así. Se está atorando con algunos **jueces**, con el Ministerio Público y peritos oficiales. Nosotros comprobamos la tortura en dos casos, pero el perito oficial la niega”. Se trata de una acción sistemática para evitar el reconocimiento de tortura, en la que se percibe “una colusión del médico legista, del perito, del **juez**, del Ministerio Público, de todos; es todo el aparato el que está corrupto”.

#### **Opinión/Renata Puente (*ContraRéplica*) “Prisión preventiva, violación a los derechos humanos”**

Una vez más, se da un paso atrás y se retira la propuesta presentada ante el **Pleno de la Suprema Corte** para eliminar la prisión preventiva. La prisión preventiva en México ha causado enormes violaciones a los derechos humanos que la misma Constitución Mexicana reconoce. Esta medida cautelar es impuesta por un **juez de Control**, a solicitud del Ministerio Público, consistente en privar de forma temporal la libertad del imputado, atendiendo a los principios de proporcionalidad e idoneidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto tiene grandes efectos negativos contra todas aquellas personas inocentes que pasan años en la cárcel sin llegar a una sentencia, considerando que, hoy en día, hay 92 mil personas en prisión preventiva y que 4 de 10 mexicanos no tienen concluido su proceso penal. Tristemente, en nuestro país una persona es culpable hasta que se demuestre lo contrario. El proyecto para eliminar la prisión preventiva oficiosa presentado por los **Ministros Luis María Aguilar y Norma Piña**, se discutió la semana pasada en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y tras dos días de debate sobre este tema decidieron retirar el proyecto de esta figura legal... Pensar que se hace justicia con la prisión preventiva es una premisa completamente errónea, mientras se aplica en automático como primera opción para privar de la libertad a un individuo de acuerdo con la clasificación del presunto delito.

#### **Opinión/Armando Ríos Piter (*Excélsior*) “Temporada de decepciones”**

La semana pasada será recordada como aquella en la que se manifestaron sendas presiones del Poder Ejecutivo hacia los Poderes Legislativo y **Judicial**. Dos temas fundamentales para el presente y futuro del país ejemplificaron la falta de claridad y consenso que impera en México respecto a la prevalencia de los Derechos Humanos: la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) y la Guardia Nacional (GN). También evidenciaron los retos crecientes que enfrenta nuestra vida democrática... Por un lado, López Obrador declaró que “a los **jueces** no les importa el pueblo, defienden intereses de grupos”. Con relación a la PPO argumentó que en el país se libera “a los que tienen dinero, a los que tienen influencia”, pero dijo que “es hasta un riesgo para los **jueces**, porque es plata o plomo”. Enfatizó que “sería una chicanada” eliminar esta figura y aceptó que sí ejerció “presión” a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que no avalaran la eliminación que se había propuesto... La discusión está latente. Respecto a la PPO, los **Ministros Luis María Aguilar y Norma Piña**, quienes previamente habían presentado proyectos para eliminar esta polémica figura legal, decidieron retirarlos para tratar de robustecerlos y llegar a un acuerdo con el resto del **Pleno**. Con relación a la GN, aunque Morena y sus aliados aprobaron con 71 votos a favor, 51 en contra y una abstención, el dictamen que reforma cuatro leyes, habrá de ser revisado por la **Corte**, toda vez que la oposición anunció que interpondrá una **acción de inconstitucionalidad**.

#### **Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”**

El **Ministro Luis María Aguilar** decidió retirar el proyecto referido a la prisión preventiva oficiosa que en la práctica abriría las puertas a un número importante de presos a quienes los **jueces** les negaron libertad exprés porque están acusados de cometer delitos sumamente graves; la lista es de 16 en total, entre ellos el de corrupción. Hubo una campaña en medios con la bandera del derecho del ser humano a la libertad,

con la que nadie puede estar en contra. Sólo que existen algunos elementos sospechosos acerca de los intereses que pueden estar ocultos. Hay al menos tres ex gobernadores que eventualmente podrían beneficiarse del proyecto del **Ministro Aguilar**. Se trata de Alito Moreno, priista de Campeche; Francisco García Cabeza de Vaca, panista de Tamaulipas, y Silvano Aureoles, perredista de Michoacán (también Jaime Bonilla, de Morena, de Baja California, aunque halló refugio temporal en el Senado gracias a la generosidad de Ricardo Monreal y Olga Sánchez Cordero). Tienen expedientes en trámite. De los que ya están tras las rejas, y también resultarían premiados, en primer lugar se cuenta el abogado del salinismo Juan Collado, que ha agotado todos los recursos posibles para salir de la cárcel. En resumen: continuará la prisión preventiva oficiosa. Habrá que reconocer que la mayoría de los **Ministros** esta vez no se doblegaron ante las presiones de la corrupción.

#### **Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy*) “Alianza rota, felicidad presidencial”**

En menos de una semana, el Presidente López Obrador logró tres de los triunfos políticos más importantes que ha tenido en el transcurso de su Gobierno. Cada uno de esos éxitos refuerza su autoritarismo... El encarcelamiento discrecional, sin sentencia judicial, seguirá afectando a miles de personas. Los **Ministros** expresaron sus posiciones el lunes 5 de septiembre y tres días más tarde, el autor de la ponencia que discutían pospuso de manera indefinida la presentación de un nuevo proyecto. Ante la posibilidad de que acotaran la prisión preventiva, que ha sido instrumento del Gobierno para encarcelar adversarios políticos, López Obrador descalificó y amenazó a los **Ministros**.

#### **Opinión/Leonardo Curzio (*El Universal*) “Un Maquiavelo de nuestro tiempo”**

No se puede regatear a esta administración la claridad con la que gobierna. No me refiero a la transparencia como método de un Gobierno abierto, orientado a la rendición de cuentas, sino porque sus prácticas políticas se ven al desnudo. El Presidente muestra a diario sus pliegues anímicos, los celos que le causan ciertas figuras, el abatimiento general (que transforma en agresividad) por no tener el reconocimiento unánime de la opinión publicada... El Presidente ha comprado la voluntad de varios gobernadores y con escarnio los ha nombrado embajadores para que quede clara la factura. Hace años, cuando Castillo Mena aceptó la embajada en Ecuador lo tildaron de traidor. En días pasados vimos toda la panoplia de artimañas para doblar a Alejandro Moreno(¿a?). Recurrieron a la amenaza, la intimidación, el espionaje y lo lograron. Maquiavelo diría que fue un acto admirable. El Presidente consiguió su objetivo que era lanzar el último misil al PRI y a sus veleidades opositoras. Hoy el PRI es cascajo político que sirve para cimentar mejor la cuarta transformación. El Presidente sale airoso de este lance. Igualmente, victorioso sale de su confrontación con la **Suprema Corte** por el expediente de la prisión preventiva. Logrando doblar al **Ministro Aguilar**, ha conseguido que las tesis oficiales sean aceptadas y en cualquier caso su discusión se mande a las calendas griegas.

#### **Opinión/Mauricio Merino (*El Universal*) “¿Pues qué está pasando?”**

Dicen que todo está bajo control pero sus decisiones son aterradoras: aun con la interpretación más indulgente, lo que tenemos a la vista es el hecho inobjetable de que el Ejército ha tomado el control de la seguridad pública de México porque no ven otra salida: sostienen que las policías no pueden ofrecerla. Nos hemos distraído poniéndole nombre a esta transformación —militarismo, militarización, fascismo— y debatiendo sus implicaciones, pero el hecho puro y duro es que vivimos en peligro. De lo contrario no necesitaríamos al Ejército. De otra parte, el Presidente ha defendido con vehemencia la prisión preventiva oficiosa que alentó Felipe Calderón en el 2008. Ha dicho que si la **Corte** la suprime o la condiciona, la inseguridad del país aumentaría exponencialmente; que se dejaría en libertad a decenas de miles de criminales y que es imperativo empoderar a las fiscalías para que puedan encerrar a cualquier persona acusada de cometer delitos graves (aun sin pruebas); ha repetido hasta el cansancio que no confía en los **jueces** pero sí en la honestidad y la eficacia de las fuerzas armadas; y ha dicho muchas veces que entre la ley y la justicia, prefiere la justicia. En suma, mejor la mano dura que la duda: el Ejército a las calles y los detenidos a la cárcel. Punto.

### **Opinión/Carlos Kenny Espinosa Dondé (*Excélsior*) “No podría contestar eso”**

Las dos últimas semanas estuvieron llenas de noticias de ámbito nacional que causaron controversias: la consumación de la militarización de la Guardia Nacional, la traición de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, a la coalición *Va Por México*, el análisis de la **Suprema Corte de Justicia** sobre la legalidad de la prisión preventiva, el aumento en el costo de la refinería de Dos Bocas (más del 150%), y el debut en medios de la tercera secretaria de Educación de la actual administración, Leticia Ramírez. Si los primeros temas muestran la terrible realidad que vivimos, las primeras declaraciones de la responsable del destino de la educación de nuestro país mostraron un futuro oscuro y desesperanzador...

### **Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Diario Imagen*) “En fiestas patrias, ¿López Obrador se envolverá en la bandera?”**

Una vez que el **Ministro Luis María Aguilar** retiró su propuesta de eliminar la prisión preventiva oficiosa que en una jornada inicial fue derrotada el martes pasado por 7 votos contra 4 en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y se optó por que presente un nuevo proyecto que tenga como objetivo acotar o limitar la aplicación de esta figura, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ocupa ahora toda su atención en la celebración de las fiestas patrias, mismas que utilizará como marco para envolverse en la bandera nacional y anunciar que la soberanía no está en venta y que México no es colonia de ningún país. Además, la noche del 15 de septiembre, el inquilino de Palacio Nacional ofrecerá “pan y circo” al “pueblo bueno y sabio”, con más de tres horas de concierto gratuito de *Los Tigres del Norte*, que de seguro, sí cobraron por su trabajo...

### **Opinión/Arturo Ávila (*El Heraldo de México*) “Adán Augusto, el hombre del momento”**

A los triunfos de la semana se le puede añadir el retiro de la propuesta en la **SCJN** del tema de prisión preventiva oficiosa, cuando todo parecía que iba a pasar.

### **Opinión/Katya Morales Prado (*Milenio Diario León -versión digital-*) “¿Y la sentencia de Corte Interamericana de Derechos Humanos?”**

Desde 1998 México reconoció la facultad de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para sancionarnos como país. En estos años México ha recibido varias sentencias, muchas de ellas emblemáticas que han desencadenado fuertes cambios en la forma de aplicar la ley y llevar a cabo los procesos del Gobierno frente a los ciudadanos a partir de los derechos humanos. Es importante considerar que en estas sentencias se condena al país y que para que un caso llegue a esta instancia debe haber recorrido un largo trayecto nacional e internacional. No es fácil ni rápido obtener una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sus sentencias no son recomendaciones ni buenos deseos, son obligatorias y marcan lineamientos generales que deben observar los Estados al ser condenados. En 2018 obtuvimos en México una sentencia condenatoria conocida como “caso Alvarado Espinoza y otros vs. México”. Ahí la Corte reafirmó que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservados a los cuerpos policiales civiles, y en los casos en que las Fuerzas Armadas excepcionalmente intervengan en tareas de seguridad su participación debe ser: a) Extraordinaria, de manera que toda intervención se encuentre justificada y resulte excepcional, temporal y restringida a lo estrictamente necesario en las circunstancias del caso; b) Subordinada y complementaria, a las labores de las corporaciones civiles, sin que sus labores puedan extenderse a las facultades propias de las instituciones de procuración de justicia o policía judicial o ministerial; c) Regulada, mediante mecanismos legales y protocolos sobre el uso de la fuerza, bajo los principios de excepcionalidad, proporcionalidad y absoluta necesidad y de acuerdo con la respectiva capacitación en la materia, y d) Fiscalizada, por órganos civiles competentes, independientes y técnicamente capaces. A pesar de esta sentencia, haciendo caso omiso a lo que señala, vemos que el día 9 de septiembre de 2022 fueron publicadas las reformas que ponen a la Guardia Nacional bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con esta reforma delega en la Guardia Nacional el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana, y se ha puesto en manos del ejército a la Guardia Nacional, así pues, será el ejército en México quien custodie el orden público interno y la seguridad ciudadana. Ni al Poder Ejecutivo, ni al Poder Legislativo les importaron la Constitución Mexicana ni la sentencia referida de la Corte. Ojalá el

**Poder Judicial** demuestre independencia y proceda conforme a derecho y pueda dar reversa a estas barbaridades jurídicas. Se viola la Constitución, se desestima una sentencia condenatoria internacional que nos marca lineamientos claros de actuación, en este momento en México la Legalidad y las Instituciones están dormidas, espero no muertas.

**Opinión/[Garra de León \(Milenio Diario León-versión digital\)](#)**

Que quien no asoma la cabeza ni para tratar temas que son de su incumbencia es la presidenta del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, María Rosa Medina Rodríguez, pues en la semana del análisis realizado por la **Suprema Corte de Justicia** respecto a la prisión preventiva fue buscada para saber su posición respecto al tema y simplemente se escabulló. Y es que en el estado de Guanajuato se encuentran más de 200 personas esperando una sentencia, pero el detalle es que tienen algunos hasta 10 años con su proceso sin concluir, en un momento en que podría repetirse el tan odiado “usted disculpe.” Sin embargo, la magistrada presidenta no tiene tiempo para atender esas nimiedades. Que quienes han estado muy activos en el estado de Guanajuato buscando alianzas con los simpatizantes de la 4T y los militantes de Morena, son los representantes de las *cortholatas* consentidas del Presidente, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum, también los simpatizantes de Ricardo Monreal, pero poco se ha visto el apoyo a Adán Augusto López. Ayer en distintos puntos del estado, se llevaron a cabo distintas acciones de manifestación en favor del canciller específicamente en León, Irapuato y Salamanca, coordinadas por la senadora Malú Mícher y los diputados David Martínez y Emmanuel Reyes.

**FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA**  
**[Operan recursos vs. reforma \(El Heraldo de México\)](#)**

Los abogados del bloque opositor en el Senado han comenzado a construir una solicitud de **acción de inconstitucionalidad** a la reforma que pasa la Guardia Nacional al control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). De acuerdo con senadores consultados, se tienen 30 días para interponer la **acción de inconstitucionalidad** para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tenga la última palabra y defina si mantienen o retiran las modificaciones a cuatro leyes que fueron aprobadas y publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. Los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural suman fuerzas para echar abajo lo aprobado el pasado viernes, pues Morena y aliados avalaron que el Ejército tenga el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional. Los argumentos que sostendrán la oposición ante la **Suprema Corte** son que el artículo 21 constitucional indica que la Guardia Nacional debe tener un mando civil, mientras que el artículo 29 precisa que en tiempos de paz, el Ejército debe realizar cuestiones relativas a la disciplina militar. El coordinador de Acción Nacional en el Senado, Julen Rementería, detalló que todos los senadores del denominado bloque de contención, integrado por PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural reúnen 50 firmas de legisladores, por lo que tienen suficientes para una **acción de inconstitucionalidad**, ya que se necesitan únicamente 43 senadores.

**[Monreal denuncia insultos financiados con gasto público \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana\)](#)**

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal acusó una campaña de insultos y descalificaciones en su contra en redes sociales y plataformas digitales “patrocinados con recursos públicos y elaborados por asesores extranjeros” que se agudizó tras su voto en abstención en el marco de la sesión del pasado jueves donde se votó a favor de trasladar a la Secretaría de la Defensa Nacional el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, lo que la oposición calificó de inconstitucional. Pese a militar en Morena, Monreal fue de los legisladores que cuestionó la constitucionalidad de esa iniciativa que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión y que fue aprobada por Morena y sus aliados sin realizarle una sola modificación o cambiarle una coma... En un comunicado, Monreal anunció que tiene listo un documento donde explica y expone un análisis de las perspectivas y alcances de las recientes reformas que se han realizado a la Guardia Nacional desde que se aprobó en el 2019 y su posible desenlace jurisdiccional, ante el anuncio de la oposición de acudir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** luego de que el pasado viernes en la madrugada se aprobaron leyes secundarias para trasladar es corporación a la Sedena. ([Unomásuno -nota principal-](#))

### **No soy monrealista ni lopezobradorista: Alejandro Armenta (El Universal)**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, destacó que la aprobación de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Sedena se realizó “con pulcritud legislativa”, en el marco de la **división de Poderes**, sin presiones ni injerencia del Ejecutivo federal, y dijo que acompaña, como todos los senadores de Morena, “al presidente Andrés Manuel López Obrador en el movimiento de transformación del país, pero en esta dualidad que me toca vivir, actuaré con pulcritud, con actitud decente, apegado a la Constitución y a la **división de Poderes**, además buscaré el diálogo y la reconciliación con todos los grupos parlamentarios”... El senador por Morena argumentó que la autonomía de los poderes públicos implica el respeto a su marco normativo: el Poder Ejecutivo tiene autonomía, el Poder Legislativo tiene autonomía, el **Poder Judicial** tiene autonomía. “Nos apegamos a derecho y en ese sentido hacemos República”. Frente a las críticas que se dieron primero a la bancada de Morena y después en la oposición en el proceso de su elección como líder del Senado, indicó que su estrategia será el ejercicio de la política, el diálogo, la conciliación y la reconciliación, así como la construcción de consensos y el fortalecimiento de la comunicación con los poderes públicos.

### **¿Seguridad sin militares? (Reporte Índigo)**

Desde hace más de 15 años el paradigma de la seguridad pública en México cambió. El Ejército y la Marina fueron sacados de sus cuarteles para realizar labores de seguridad pública ante una ola creciente de violencia y de ineficiencia de las corporaciones civiles en las entidades y municipios. Pasaron los sexenios y el papel de las Fuerzas Armadas en la seguridad del país se fue consolidando a la par de que aumentaron las voces detractoras de especialistas, organizaciones civiles y políticos, quienes a la fecha aseguran que la militarización no es el camino, la estrategia no ha funcionado y solo ha generado mayor violencia y violaciones a los Derechos Humanos. Con la iniciativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que el Ejército regrese a los cuarteles hasta 2028 se reaviva el debate sobre qué papel deben de desempeñar las Fuerzas Armadas en la seguridad pública del país. Por un lado, en algunas entidades su despliegue junto con el de la Guardia Nacional es mayor en número que el de las policías locales, y son solamente ellos quienes intentan mitigar los embates del crimen organizado, principalmente en territorios disputados en el occidente y norte del país. Debido a esta situación, también avanzan en el Legislativo reformas para que la Guardia Nacional sea incorporada a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena). Del otro lado de la moneda, especialistas critican y exigen coordinación entre los tres niveles de Gobierno, reforzamiento de las policías locales y una **reforma judicial** que termine con la impunidad y la corrupción.

### **Opinión/Alejandro Hope (El Universal) “Guardia Nacional: el conflicto cambia de escenario”**

A finales de la semana pasada, sucedió lo inevitable: sin debate, sin análisis, sin escuchar más voces que la que suena en Palacio Nacional, la mayoría gobernante en ambas cámaras del Congreso de la Unión aprobó un paquete de reformas legales para trasladar el control de la Guardia Nacional a la Sedena... El viernes pasado, en la conferencia mañanera, el general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, quiso espantar con el petate del muerto, alegando que si no se extendiera el plazo del artículo quinto transitorio, “entraríamos con problemas en la institución”... Omitiendo las aclaraciones necesarias —tal vez el general Sandoval no recuerde la *Ley de Seguridad Interior*, aprobada en 2017 y eventualmente declarada inconstitucional por la **Suprema Corte**— y las preguntas obvias (¿Cuánto es mucho personal? ¿De qué casos concretos estamos hablando y cuáles fueron las acusaciones específicas?), uno supondría que la Sedena tendría a la mano un sencillo expediente para evitar la repetición de esa penosa experiencia. Bastaría con transferir más personal, equipo e instalaciones a la Guardia Nacional. Todo lo que juzguen necesario, todo lo que hoy usa el Ejército para labores de seguridad pública. Al fin y al cabo, les acaban de dar el control pleno, operativo y administrativo, de la corporación ¿Cuál sería el problema? A mi juicio, el problema desde la perspectiva de la Sedena es doble. Por una parte, saben perfectamente que las reformas legales aprobadas la semana pasada son de **constitucionalidad** dudosa (por decirlo de algún modo) y temen que eventualmente la **SCJN** falle en su contra. Eso los pondría ante un complejo dilema: podrían tener que escoger entre seguir con la simulación que hasta hoy ha significado la GN (con el notable riesgo administrativo que eso significa), ceder plazas y presupuesto a una dependencia civil (la SSPC), o sacar a todos sus elementos de la GN (y por tanto matarla).

### **Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “Zoom”**

No pasa desapercibido que la independencia con la que el legislador Monreal tomó esta difícil decisión mostró el camino para que las y los **Ministros de la Corte**, que en breve enfrentarán una disyuntiva similar, hagan lo propio para eludir con dignidad las trampas de la política y salven a la Constitución.

### **Opinión/Cecilia Soto (*Excélsior*) “No más plazos”**

La iniciativa del PRI para prolongar hasta 2028 la presencia del Ejército en la Guardia Nacional es inoportuna, no resuelve el problema de fondo de la seguridad pública y daña a la alianza opositora. Hay que arreglar ese entuerto. Pedí a la doctora Victoria Unzueta, quien ha sido la autora de varios de los recursos jurídicos legislativos interpuestos por el PRD contra la militarización, que recordáramos juntas la historia de las posposiciones y los pretextos que han impedido contar con policías federales y locales civiles preparadas para garantizar la seguridad ciudadana. Una posposición más sólo prolongará la tragedia. La participación de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública no es nueva. En 1996, durante la LVI Legislatura, el PRD presentó una **acción de inconstitucionalidad** en contra de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por la participación de los secretarios de la Defensa Nacional y la Marina en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. En los años posteriores, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** emitió una serie de jurisprudencias en las que se autorizaba la actuación de las FFAA en la materia, a petición expresa de las autoridades civiles, debido a que un problema de seguridad pública puede convertirse en uno de seguridad nacional. La reforma constitucional en materia de seguridad y procuración de justicia, publicada en el *Diario Oficial* el 18 de junio de 2008, creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como una entidad de coordinación entre los tres órdenes de Gobierno en la materia, estableciendo un marco normativo general para profesionalizar a los cuerpos policiales y ministeriales. Derivada de esta reforma constitucional, se emitió el 2 de enero de 2009, la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, hoy vigente.

### **Opinión/Isidro H. Cisneros (*La Crónica de Hoy*) “Estado de excepción”**

... Nuestra sociedad se acostumbra lentamente a aceptar las acciones políticas y las resoluciones judiciales que alteran profundamente los valores democráticos y sus formas constitucionales. Al parecer se ha extraviado el sentido de la moderación que permitió a los actores políticos mexicanos enfrentar eficazmente el deslizamiento hacia regresiones autoritarias. Hoy eso ha cambiado, el acoso presidencial a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** respecto a temas estratégicos de la 4T se articula con la imposición, primero en la Cámara de Diputados y posteriormente en el Senado de la República, de una serie de reformas legales para incorporar a la Guardia Nacional al ejército a pesar de que nuestra Constitución Política lo prohíbe. La militarización de México implica severos riesgos a nuestro proceso democratizador. La fuerza sustituye al consenso afectando al orden constitucional. El Estado de Excepción se caracteriza por el secuestro de la conciencia y la percepción de la población, para imponerle una nueva concepción del derecho y de la política en la cual los valores democráticos se colocan en un plano subordinado.

### **Opinión/Soraya Pérez (*El Economista*) “Yo tengo miedo”**

Nuestro país está viviendo la etapa más difícil y dolorosa en materia de inseguridad, recuerdo cuando en 2020 desde la máxima tribuna en San Lázaro una servidora daba el anuncio de que ese año había sido el más violento de la historia de México, y a dos años de que concluya este Gobierno, las cosas están peor. Las primeras ocho posiciones del ranking de 50 ciudades más violentas del mundo son mexicanas; más de 70% de los mexicanos consideran que vivir en su ciudad es inseguro; nuestro país es el lugar más peligroso del mundo para ejercer el periodismo con 18 periodistas asesinados en lo que va de 2022; y, por último, pero no menos importante, mueren más de 10 mujeres cada día. Este Gobierno ha logrado sembrar miedo, y lo ha logrado. La respuesta del Gobierno Federal a esta situación ha sido militarizar la Guardia Nacional, contrariamente a lo que Morena propuso en campaña y a lo que establece la propia Constitución, el viernes pasado se publicó la reforma que propuso el partido del Presidente que da control a la Secretaría de la Defensa Nacional de la Guardia Nacional, sumando a sus facultades elaborar toda política, programa y acción de Seguridad Pública que le aplique a este engendro de la 4T. Esperamos una dura batalla en la

**Suprema Corte**, ya que el Partido Acción Nacional, y los senadores de oposición preparan ya una **acción de constitucionalidad...**

**Opinión/José Ureña (24 Horas) “Hoy comienza la definición en Edomex”**

Este lunes comienzan las definiciones en Toluca. La voz de arranque la dará el gobernador Alfredo del Mazo con su penúltimo informe administrativo y mensajes cifrados sobre la sucesión... Es la figura mayor de un priismo a la baja y en tal condición el morbo está en si juega para ganar y así perfilarse como sólido aspirante a la candidatura presidencial. Pero hay un problema: Su partido y su dirigente nacional Alejandro Moreno, *Alito*, están sujetos a un ataque inclemente desde el poder e inmersos en un debate bizantino. Vea sino: Se confunden la sumisión y la militarización de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional con la prolongación castrense en la seguridad pública hasta 2028. La primera ya fue aprobada y su destino es la **Corte de Arturo Zaldívar**, donde la Constitución se juega su vigencia en todas las controversias. La segunda ataca un artículo transitorio, el quinto, en contravención a la promesa de López Obrador de encuartelar a la milicia el 31 de diciembre de 2024. Esta iniciativa de Yolanda de la Torre no tiene futuro porque, destacada es la oposición liderada por Miguel Angel Osorio Chong, sólido dique en el Senado. Al ser reforma constitucional, esos votos le negarán los dos tercios necesarios del pleno -86 si acuden los 128 senadores- para darle vigencia. Unidos, esos legisladores de PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural reivindicarán a la norma básica, aunque el Gobierno no haya cumplido su promesa, promesa de 2019 al crear la Guardia, de formar policías. Pero aunque sea un proyecto sin porvenir, ha creado zozobra y desánimo en la alianza y entre priistas porque ven a su cúpula plegada a los designios presidenciales.

**Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez (Reforma) “Tragar sapos”**

... *La corte de los lacayos* le ha obsequiado al Presidente de México una violación a la Constitución. El Presidente tiene claro que la reforma a la *ley de la Guardia Nacional* contradice, no solamente sus promesas, sino el texto de la Constitución. Los legisladores de su partido lo tienen claro: la reforma viola la Constitución. El Presidente y los suyos no lo ocultan: creen que es un orgullo violar la Constitución. Están convencidos de que es símbolo de una determinación que no se detiene ante nada. No detenerse por nimiedades como la ley suprema... Sobre la Constitución nada (a menos de que se trate de un antojo presidencial); sobre la Constitución nadie (salvo el Presidente, por supuesto). ¡Qué doloroso que una antigua **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** esté dispuesta a tragarse esos sapos!.. No hay de qué preocuparse, dijo la senadora Sánchez Cordero, masticando un sapo enorme...

**Opinión/Santiago Creel (El Universal) “México en jaque”**

El presente artículo, no lo escribo como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ni como presidente del Congreso de la Unión. Lo hago, en mi carácter de actor político y militante del Partido Acción Nacional, como Diputado Federal, en ejercicio de mi derecho para manifestar mis opiniones a título personal, como abogado y profesor de derecho, pero sobre todo como mexicano preocupado por el país y en uso de mi libertad de expresión. Debemos defender nuestro derecho humano a la paz, y esto implica necesariamente defender la seguridad y reducir la violencia, algo que no se ha logrado incluso con la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Militarizar la seguridad es agraviar a nuestras Fuerzas Armadas, es querer lavarse las manos como Gobierno federal para cargarle a la milicia los oprobiosos resultados en seguridad pública. Antes del año 2019, la Fuerza Armada Permanente intervenía en asuntos de Seguridad Pública, al **amparo** de una debatible interpretación jurídica. Una vez que la **Corte** resolvió invalidar la *Ley de Seguridad Interior*, se establecieron cinco principios que debe observar la Fuerza Armada Permanente al realizar tareas de seguridad pública. Esos cinco principios quedaron plasmados en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional que crea la Guardia Nacional y son que: debe mediar una situación extraordinaria, estar regulados, fiscalizados, subordinados y deben ser complementarios...

\**Diputado federal*

### **Opinión/Karina Aguilar (24 Horas) “Entre pactos y traiciones”**

Morena y sus aliados del Partido Verde, del Trabajo y Encuentro Social volvieron a violar la Constitución con tal de cumplir el capricho del Presidente, Andrés Manuel López Obrador. La semana pasada, los senadores concretaron las reformas propuestas por el Ejecutivo Federal para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control administrativo, financiero y operativo de un cuerpo policiaco cuya naturaleza constitucional es civil: la Guardia Nacional... El debate en el Congreso fue lamentable y es que mientras la oposición daba argumentos legales y jurídicos para no aprobar los cambios; los discursos de los legisladores afines a López Obrador estaban llenos de ideología. De esa manera, las reformas aprobadas por el Congreso tendrán que ser definidas, una vez más, por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ante la **inconstitucionalidad** que la oposición ha advertido, y terminará como muchas otras que la Cuarta Transformación ha aprobado aprovechando su mayoría sin importar que traicionan su juramento de guardar y hacer guardar la Constitución, e incluso que traicionan sus propias convicciones.

### **Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”**

Fue seca la descalificación de Andrés Manuel López Obrador a Ricardo Monreal el viernes pasado en la *mañanera*. Al abstenerse en la definitiva votación sobre la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el todavía coordinador de los senadores morenistas habría estado avalando la falsedad, hipocresía y politiquería del conservadurismo de México, sentenció el Presidente de la República en Zacatecas, la mera tierra de los Monreal, con David, el gobernador, a un lado... Los embrollados tiempos políticos que se viven producen piezas complicadas en primera lectura, pues el coordinador Monreal entregó las cuentas que Morena deseaba, con una aprobación en lo general por 71 votos, contra 51 de opositores. Pero el mismo articulador de esa mayoría aprobatoria se negó a validar las razones de sus compañeros de partido y de proyecto, sin atreverse a expresarlo mediante un voto en contra, a la vez que prefería sostener su visión constitucionalista, igualmente sin hacerla verbalmente explícita a la hora de la votación, sino dejando todo en una abstención que él espera sea reivindicada si la **Corte** decide rechazar las reformas legales que contravienen la letra jurídica máxima, la constitucional...

### **Opinión/Onel Ortiz Fragoso (ContraRéplica) “Desfile y Guardia Nacional”**

En el desfile del 16 de septiembre, la Guardia Nacional (GN) tendrá un lugar destacado. Los legisladores federales, diputados y senadores, de Morena, PT y PVEA, le cumplieron a Andrés Manuel López Obrador. En ocho días, en dos maratónicas sesiones, aprobaron el paquete de reformas para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asuma el control operativo y administrativo de la GN... Mayoritariamente, la GN está integrada por soldados y marinos. El mando es de origen militar. El control siempre ha estado en la Sedena. Nadie se dio cuenta o puso sobre la mesa que la naturaleza de la reforma enviada por el Presidente fue eminentemente administrativa. Regulariza la situación laboral, ascensos, pensiones y promociones de 100 mil guardias nacionales. Cambios que caminarán al filo de la constitucionalidad. Para variar, al final de este capítulo de la tragicomedia mexicana, la **Suprema Corte** tendrá la última palabra...

### **Opinión/Aurelien Guilbert (El Sol de México) “Agrio mes patrio”**

El mes patrio arrancó con una manifestación incisiva más del presidencialismo de Estado que actúa ya por encima de la ley y dentro del **Poder Judicial** o Legislativo descaradamente en la impunidad. El 1 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador ferviente opositor a la militarización de la vida pública intensificada por Felipe Calderón "cambió de opinión" al enviar la iniciativa preferente al Congreso de la Unión que entrega formalmente la Guardia Nacional a la Secretaría Nacional de la Defensa. Si bien se retractó a hacerlo por decreto, como lo había anunciado, y como ya lo había hecho en 2020 aumentando discrecionalmente el catálogo de tareas civiles que ahora las Fuerzas Armadas realizan, sigue siendo una acción ilegítima e inconstitucional. Parece ser que a López Obrador ya le gustó la idea de seguir con la guerra selectiva fallida contra el crimen organizado. Ante un cuestionamiento social e internacional cada vez más importante en materia de buen Gobierno y sobre las evidencias difíciles para lograr sus promesas de campaña, parece ser que necesita legitimarse de alguna forma; y por qué no, usurpando la buena calificación en las percepciones generales ciudadanas en materia de confianza institucional del Ejército: cualquier parecido con el 2006 es mera coincidencia.

**Opinión/Nuvia Mayorga (*El Heraldo de México*-versión digital-) “No a la militarización, sí a la Constitución”**

... Comenzó otro periodo en el Senado de la República y con él la complejidad de atender necesidades nacionales urgentes a pesar de que se desdibujen frente al proyecto de un grupo mayoritario que asume que la militarización es la respuesta. No cabe duda que debemos dar la pelea jurídica hasta el final, pero es momento que todas y todos los actores políticos con capacidad de decisión entiendan que se debe cambiar el rumbo en el corto plazo con corporaciones civiles de seguridad capaces y con un plan a mediano y largo plazo donde la cultura de la prevención reine de tal manera que las nuevas generaciones se alejen de la criminalidad por completo. Definitivamente, nuestra posición como legisladores responsables y comprometidos con nuestra palabra y juramento, llevaremos este tema hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ya que se trata de una norma **inconstitucional** por donde quiera que se le vea y, de esa manera, honraremos el mandato que nos dio la ciudadanía, la cual haremos valer con la respectiva **acción de inconstitucionalidad**. Es momento de que nos responsabilicemos como legisladores y tengamos claro que el orden constitucional no se puede vulnerar así como así o pensando que, mientras resuelve la **Suprema Corte**, se pueden hacer cualquier tipo de actos inconstitucionales para satisfacer deseos electorales. Por el contrario, una de las bases más grandes de la técnica legislativa es el análisis de constitucionalidad y legalidad de lo que presentamos porque no se trata de propuestas personales, sino de la representación del pueblo de México que requiere certeza y paz en sus vidas.

**PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**

**Poder Judicial pide 5% más recursos para 2023 (*El Economista*)**

El presupuesto solicitado por el **Poder Judicial de la Federación** para ejercer el próximo año asciende a 79,969.6 millones de pesos; una variación real de 5% en comparación con el gasto aprobado para el año en curso por 73,723 millones de pesos. El aumento, sin embargo, es de 8.47% en términos nominales. Del monto proyectado, 71,220.5 millones de pesos corresponden al **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, cifra 3.4% superior en términos reales, pero 8.5% más en términos nominales ya que para ejercer en 2022 le fueron asignados 65,640.9 millones de pesos. Ese mismo incremento nominal fue solicitado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que quiere 5,733.8 millones de pesos; el aumento real respecto al gasto aprobado para 2022 (5,284.9 millones de pesos) es también de 3.4 por ciento. El monto requerido por el **Poder Judicial** incluye 3,015.3 millones de pesos para el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cifra superior en 5% real al gasto aprobado para el presente año que suma 2,797.1 millones de pesos. El incremento nominal es de 7.8 por ciento. “Con ello, el Proyecto de Presupuesto sometido a su consideración, tiene el objetivo de dotar de los recursos que permitan cumplir cabalmente con las obligaciones constitucionales y legales del **Poder Judicial de la Federación**, considerando 79,969.7 millones de pesos, con las previsiones requeridas para mantener las capacidades de operación con el actual desarrollo institucional, con un presupuesto que presenta un incremento de 5% en términos reales, respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022”, cita el proyecto del PEF 2023. La exposición de motivos de talla que la propuesta integra los recursos necesarios para mantener la operación regular del **Poder Judicial de la Federación**, en consistencia con las acciones de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos de los últimos cuatro años, así como para la implementación de las reformas constitucionales y legales que se encuentran en marcha.

**Opinión/Viri Ríos (*Milenio Diario*) “Ramírez de la O en el país de las maravillas”**

Ramírez de la O presentó un proyecto de presupuesto que sobreestima severamente los recursos que el Gobierno mexicano tendrá en 2023. Usando premisas fantásticas de crecimiento e inflación, Ramírez estima que habrá ingresos 8.2% más grandes que en 2022, algo que parece sacado de un libro de ciencia ficción. La sobreestimación de los ingresos no es nueva, pero con Ramírez ha alcanzado nuevos vuelos. Recordemos que este es el primer presupuesto que Ramírez diseña en su totalidad y por tanto el primero que trae su marca... Por cada medio punto de crecimiento sobreestimado por Ramírez desaparecerán 23 mil millones de pesos del presupuesto de 2023. Esto significa que, el mal tino de las estimaciones serán equivalentes a recortes por 78 mil millones de pesos. Esto equivale a desaparecer el 97% del presupuesto total del **Poder Judicial**. El Congreso debe corregir las estimaciones erradas del proyecto de presupuesto

2023. De otra manera, habrá severos recortes que sufrirán todos menos, eso sí, los programas de López Obrador.

#### JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

##### Estado debe juzgar con perspectiva de género: estudio (*El Universal*)

Diversos tratados internacionales ratificados por México, así como distintas recomendaciones y jurisprudencias obligan al Estado mexicano a incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia para identificar el impacto diferenciado de las normas y resoluciones en el ejercicio de los derechos de las mujeres. Una investigación publicada por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD), titulada *La mujer ante la justicia. Juzgar con perspectiva de género*, explica que este método de análisis implica dictar resoluciones apegadas a las normas legales, al análisis y valoración de las pruebas, pero también alejarse de estereotipos de género y la discriminación hacia las mujeres, es decir, reconocer la desigualdad que existe en las leyes, investigar, resolver y, en su caso, ordenar la reparación del daño, todo con perspectiva de género. El estudio de la investigadora María Cristina Sánchez Ramírez detalla que los juicios con perspectiva de género tienen sustento en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDM) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). Subraya que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha dictado fallos que reconocen el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad y, en 2013 elaboró el Protocolo para juzgar con perspectiva de género, para atender las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ante la gravedad y la sistematicidad de la violencia contra las mujeres en nuestro país. “El análisis se centra en un conjunto de elementos que deben ser considerados al momento de juzgar con perspectiva de género para poder identificar el impacto diferenciado que puede producir la categoría del género en los distintos aspectos de la controversia, a partir de lo cual estarán en condiciones de remediar, mediante sentencias, los potenciales efectos discriminatorios que el ordenamiento jurídico y las prácticas institucionales y sociales pueden tener en detrimento de las personas, principalmente mujeres, niñas y poblaciones vulnerables”.

#### PROCESO PENAL IRREGULAR/DESISTIMIENTO DE ACCIÓN PENAL/CASO CASSEZ

##### Cassez- Vallarta: Una miniserie con una óptica parcial del caso (*El Independiente*)

La nueva serie documental “El caso Cassez-Vallarta: Una novela criminal” basada en el libro de Jorge Volpi, fue presentada hace un par de semanas donde cuestiona la detención de la supuesta banda de secuestradores “Los Zodiaco”, que derivó en un conflicto diplomático con Francia y la falta de credibilidad en el Estado mexicano... La miniserie no nos dice si las víctimas contaron con asesoría legal coadyuvante con el Ministerio Público, a fin de presentar testimonio en contraposición a los argumentos presentados por la defensa. Sin embargo, la consideración de la inocencia plena de Cassez es una constante hacia al final de la serie. Esto, a pesar de que los jueces adscritos a la **Primera Sala de la SCJN** fallaron únicamente en el sentido de que se violaron los derechos humanos de Cassez al momento de su arresto y proceso judicial, y nunca respecto a su inocencia o culpabilidad, conforme al proyecto presentado por **Arturo Zaldívar...**

#### DESIGNACIONES EN ÓRGANOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL

##### Cofece, 1 año acéfala (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

Hace un año, el final del ciclo de Alejandra Palacios al frente de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) representó que el pleno de la institución se quedara con sólo cuatro de siete miembros posibles, ya que el Presidente López Obrador se ha negado a designar nuevos comisionados. Ante este panorama, Eduardo Pérez Motta, ex presidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC), señaló en entrevista que, a pesar de las trabas administrativas, la Cofece no se encuentra paralizada, ya que todavía cuenta con el mínimo de integrantes para operar, e incluso, ha alcanzado importantes logros... Controversia pendiente

En diciembre de 2021, la Cofece interpuso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** una **controversia constitucional** por la negativa del presidente López Obrador de enviar al Senado las ternas

para ocupar las tres vacantes de comisionados, sin embargo, aún está pendiente de resolverse. “México necesita un órgano autónomo especializado en materia de competencia económica, se requiere protección especial a los mercados y que la Cofece tenga sus siete comisionados para que pueda tomar todas las decisiones que requiere la comisión”, dijo Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas de Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

#### **Pretende AMLO controlar al IFT (Reforma)**

La falta de nombramientos para comisionados en el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) obedece a que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere el control político de las instituciones y de los agentes regulados, de acuerdo con expertos del sector. “El Presidente desconfía de los órganos autónomos, quisiera tener un control sobre estas instituciones y que el Gobierno regule los sectores”, afirmó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi). Explicó que en el sector de energía el primer Mandatario ya logró su objetivo de control; ahora pretende que lo mismo suceda con el sector de telecomunicaciones e incluso el de competencia económica. “Controlar de forma discrecional y política, él no cree en una regulación sólo técnica, él cree que eso es tecnócrata, que es un resabio del neoliberalismo y por eso desconfía, pero es por desconocimiento”, acusó Bravo. A fin de contar con las comisionadas, fue el propio regulador quien en días pasados levantó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)**. El pasado miércoles, la **Corte** admitió la demanda y dio un plazo máximo de 30 días hábiles para contestarle al IFT.

#### **Recorte presupuestal pone en riesgo al IFT (Excélsior)**

Con nueve años de creación; rendimientos de 47 veces por cada peso invertido; un Pleno que cuenta con sólo cuatro de siete integrantes; con una **controversia constitucional** interpuesta por la omisión del Ejecutivo Federal de proponer candidatas a comisionadas del organismo; una tendencia presidencial de desaparecerlo mediante el castigo presupuestal, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) advirtió que de no otorgársele los recursos solicitados para el ejercicio fiscal 2023, se corre el riesgo de no poder atender sus facultades legales. De acuerdo con el capítulo de la Política de Gasto del Ejecutivo Federal, en el apartado referente al IFT, se precisa que se considera un monto total de mil 680 millones de pesos y ha sido elaborado con la finalidad de que la Cámara de Diputados, de conformidad con lo mandatado por el párrafo vigésimo, fracción II del Artículo 28 de la Constitución, garantice la suficiencia presupuestal de este Instituto a fin de permitir el ejercicio eficaz y oportuno de sus competencias. Por lo que, en caso de que la Cámara de Diputados realice una reasignación a la baja; existirá el riesgo que el Instituto no pueda atender sus facultades legales”. Destaca que tal proyecto plantea un presupuesto menor al de 2022 en términos reales y una reducción acumulada en términos reales del presupuesto autorizado al Instituto equivalente a 43.2% desde 2014, año de inicio de operaciones. El proyecto se orienta a la obtención de resultados atendiendo a la estructura programática comunicada a Hacienda y a las clasificaciones determinadas en la ley.

#### **Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “CNH: sólo con 3 comisionados”**

El Premio Limón Agrio es para Rogelio Hernández Cázares, quien renunció como presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y generó un gravísimo problema al interior de este organismo regulador porque al igual que la Cofece y el IFT, operaba con sólo 4 de sus 7 comisionados. Aunque Hernández Cázares renunció desde el 31 de agosto fue hasta el jueves pasado que se hizo pública su salida cuando el Presidente López Obrador envió al Senado una terna para sustituirlo integrada por: Agustín Díaz Lastra, Romeo Antonio Rojas Figueroa y José Sánchez Pérez. Al igual que en el caso de la CNA, es urgente que López Obrador envíe ya al Senado sus propuestas de las vacantes de comisionados/as en Cofece e IFT por el riesgo que implica que operen con sólo 4 de los 7 que por ley deben formar sus plenos. Tanto Cofece como IFT ya presentaron ante la **SCJN controversias constitucionales** para tratar de presionar a López Obrador para que envíe las ternas al Senado, pero la **SCJN** no parece tener ninguna prisa en resolverlas.

### **Opinión/David Páramo (Excélsior) "Por las autonomías"**

Este Gobierno se ha fijado como meta destruir a los organismos autónomos, pues, le gusta la concentración de poder. Le ha resultado mucho más fácil hacerlo en aquellos que no están protegidos por la Constitución, pero ha ido encontrando la manera de irlo haciendo. Como ya le había informado el Padre del Análisis Superior, el IFT presentó una **controversia constitucional** porque el Ejecutivo no ha enviado al Senado de la República las propuestas para completar al instituto, a pesar de que los candidatos ya han sido seleccionados por el Inegi y el Banco de México. Es evidente que al Gobierno le molesta que la selección de los comisionados del IFT y de la Cofece tenga que ser luego de una convocatoria abierta y un examen de selección que es responsabilidad de los organismos autónomos, que encabezan Graciela Márquez y Victoria Rodríguez, que, luego de elegir, le mandan ternas al Jefe del Ejecutivo para que éste las envíe al Senado. Es difícil encontrar un argumento que no sea la búsqueda del control por parte del Gobierno en contra de formaciones que blindan a la institución en contra de visiones políticas y se opte por personas independientes con conocimientos probados en las materias que tienen un carácter técnico.

### **CONDENA POR DAÑO MORAL Y DAÑOS PUNITIVOS/CASO GOOGLE**

#### **Ulrich Richter compara en su libro a Silicon Valley con la Grecia de Pitágoras (La Jornada)**

Las matemáticas y la precisión de Pitágoras son los antecedentes de los grandes genios digitales de hoy día, explica Ulrich Richter, quien en su libro Los filósofos en la era tecnológica compara la ciudad californiana de Silicon Valley con la antigua Grecia. Las mentes que crearon *Google, Amazon, Tesla, Apple, Microsoft o Alibaba* “son pitagóricos, porque para ellos las innovaciones tienen origen en los números. Su forma de filosofar nos está cambiando la convivencia de los seres humanos”, afirma en entrevista el autor. El abogado mexicano es protagonista de “una batalla titánica” contra *Google*, pues entabló una inédita demanda por daño moral contra el millonario buscador digital después de que se negó a eliminar un blog en el que se difamaba a Ulrich con falsa información. Hasta ahora, los **jueces** mexicanos le han dado la razón, dictando que la empresa con sede en Estados Unidos le pague 250 millones de dólares. Sin embargo, el litigio continúa, “ya vamos a la última instancia, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para dirimir la controversia. Hoy vemos el gran debate que daña la dignidad de las personas, que tiene un precio que se juega día a día en Internet”, señala quien lleva siete años en el proceso legal; “apostaron a que iba a claudicar. Uno se lleva también sus golpes y hay que redoblar esfuerzos”.

### **REFORMA ELÉCTRICA/ENERGÉTICA/LEY DE HIDROCARBUROS**

#### **Política energética de México ha desanimado a inversores de EU: informe (El Economista)**

Inversionistas privados se han desanimado por políticas energéticas implementadas en México, indicó un informe del Departamento de Estado de Estados Unidos, cuyo titular, Antony Blinken, visitará México este lunes. “Los actores extranjeros se desanimaron cuando el Gobierno de México adjudicó a Pemex la explotación de un importante descubrimiento de petróleo en aguas poco profundas realizado por un consorcio dirigido por una empresa estadounidense (Talos Energy)”, dice el Departamento de Estado en su reporte 2022 Investment Climate Statements: Mexico... “Decenas de empresas privadas y organizaciones no gubernamentales han solicitado con éxito **amparos** contra las medidas, que argumentan que discriminan a los participantes privados en el sector eléctrico”, añade el informe. También la CFE obligó a varias empresas extranjeras y nacionales a renegociar los contratos de suministro de gas celebrados anteriormente, lo que suscitó “una gran preocupación” entre los inversores sobre la inviolabilidad de los contratos... El informe describe que los recientes esfuerzos para revertir las reformas energéticas de 2013, incluyendo los cambios de marzo de 2021 a la *ley de electricidad* (que la **Corte Suprema** determinó que no viola la constitución el 7 de abril, pero que aún está sujeta a **amparos** en **tribunales inferiores**), los cambios de mayo de 2021 a la *Ley de Hidrocarburos* (que también fueron **amparados** por los **tribunales mexicanos**), y la propuesta de enmienda constitucional de septiembre de 2021 que prioriza la generación de la empresa eléctrica estatal CFE, “aumentan aún más la incertidumbre”. Enseguida el Departamento de Estado afirma que “estos factores elevan el coste de hacer negocios en México”.

## DÉCIMO TERCERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO

### En PJCDMX, actualización continua y permanente en derechos humanos: Mag. Rafael Guerra Álvarez (Diario Imagen)

En el Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) hay capacitación continua y permanente en materia de derechos humanos, enfatizó el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien aseguró que los impartidores de justicia acuden de manera regular a cursos, no sólo para lograr el conocimiento técnico, sino tener sensibilidad y aplicarlos... En el marco de la Décimo Tercera Feria Nacional del Libro Jurídico del PJCDMX, el magistrado dijo que la obra refleja la amplia experiencia que en el tema que posee su autor, pues recordó que se desempeñó como consejero de la Comisión de Derechos Humanos y como impulsor de organismos sociales sobre la materia. Ante el director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Raúl Contreras Bustamante, y **Ana Ibarra Olguín, directora del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Guerra Álvarez destacó que en las páginas del libro Sepúlveda Iguíniz plantea la necesidad de estudiar, difundir y discutir el tema de los derechos humanos a profundidad, para lograr expandir una cultura sobre éstos.

## DERECHO DE CONSULTA/OPERACIÓN DE PLANTA DE AMONIACO

### Indígenas defenderán “incluso con la vida” territorio en Topolobampo (La Jornada)

Los pueblos originarios no se oponen al progreso y siempre han estado dispuestos a trabajar de la mano del Gobierno, pero defenderán “hasta con la vida” su territorio sagrado si la operación de una planta de amoniaco en Topolobampo lo pone en riesgo, advirtió Felipe Montaño Valenzuela, gobernador tradicional indígena de Ohuirá. Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recaba datos en la región con el propósito de emitir un informe a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual deberá resolver dos **amparos** contra el proyecto. Montaño Valenzuela consideró “ilegal” la consulta que ordenó el **Máximo Tribunal del país** para conocer la opinión de las comunidades mayo-yoreme, pues, dijo, debió haberse realizado hace nueve años, en el Gobierno de Mario López Valdez (2011-2016), cuando comenzó a edificarse la planta. Los trabajos de construcción por parte de la empresa *Grupo Petroquímica de Occidente (GPO)* se encuentran suspendidos en la bahía de Topolobampo debido a que no han sido resueltos los litigios con los pueblos originarios, que demandan la reubicación de la planta. Felipe Montaño indicó que acatarán el fallo de la **SCJN** de ser consultados, pero los pueblos emprendieron la lucha jurídica contra GPO que, al amparo de “la corrupción de Gobiernos federales, estatales y municipales, comete ilegalidades que violentan los derechos de los indígenas”.

### Reinician obras en El Zapotillo (Reforma)

GUADALAJARA. Luego de 10 años de que se detuvieran las obras de la presa El Zapotillo por mandato judicial, ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador emecista Enrique Alfaro anunciaron que se reanudaron los trabajos y concluirán a finales de 2023, sin necesidad de inundar comunidades. Para lograrlo, se requerirán 6 mil 825 millones de pesos, de los cuales 4 mil 700 millones provendrán de la Federación, incluso ya fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023. En un video difundido en redes sociales, López Obrador, Alfaro y otros funcionarios aparecieron en las inmediaciones de la presa para señalar que se encontraban supervisando el inicio de obras, las cuales pondrían fin al conflicto social con las comunidades cercanas y contrarrestarían la crisis de agua que padece la región...

### Fin al conflicto

Desde su origen, la construcción de la presa El Zapotillo, en Jalisco, desencadenó un conflicto social que llega a su fin tras 16 años.

En 2005, se anunció la construcción de la presa para dotar de agua a León, Guanajuato, y a otras 11 localidades de Los Altos de Jalisco.

Posteriormente, el proyecto también consideró llevar agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Con las obras en el río Verde se inundarían tres poblados, debido a la altura de la cortina de agua que ascendería a 105 metros.

Ante ello, habitantes de Palmarejo, Acasico y Temacapulín interpusieron diversos recursos legales.

En 2013, el caso llegó a la **Suprema Corte**, que invalidó el proyecto de elevar la cortina, frenando las obras. El año pasado, las autoridades llegaron a un acuerdo con los inconformes para reanudar los trabajos. La cortina de la presa será perforada para garantizar que no suba el nivel del agua más allá de 65 metros, evitando la inundación de los poblados.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

#### **Opinión/\*Bernardo Bátiz (La Jornada) “El poder de los jueces”**

El pueblo de México ejerce su soberanía, así lo disponen los artículos 41 y 49 de la Constitución, “por medio de los tres Poderes de la Unión” uno de ellos es el **Poder Judicial**, diferente a los otros dos; Legislativo y Ejecutivo son de elección popular, el Presidente de la República, los senadores y los diputados, llegan a sus cargos por el voto, no es este el caso del **Poder Judicial**. Ahí los procedimientos para la designación de los **Ministros, magistrados y jueces** son diferentes y a veces barrocos, nada qué ver con votos y elecciones. El **Consejo de la Judicatura Federal** se ocupa de administrar, vigilar y sancionar faltas administrativas de **jueces y magistrados**. Se integra por el **Presidente de la Corte**, que lo es también del **Consejo**; por **tres consejeros nombrados por el Pleno, de la Corte; dos consejeros designados por el Senado, y uno más por el Presidente de la República. Siete en total**. Hay otras diferencias importantes: el Ejecutivo recae en una sola persona, el Legislativo en dos cámaras, la de Diputados y la de Senadores, en cambio, la soberanía la ejerce el **Poder Judicial** a través de un número muy grande de **jueces y tribunales** diversos, incluidos el **Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Todo el Poder Ejecutivo lo ejerce una sola persona, el presidente; el Legislativo ejerce el poder por dos cámaras, una de 500 diputados y la otra de 128 senadores. El **Judicial federal** está integrado ahora, pero seguirá creciendo, por 449 **Juzgados**, 417 **Tribunales** y 42 centros de justicia en los que tienen responsabilidad constitucional y ejercicio de soberanía, más de 600 **jueces** y más de 800 **magistrados**. Como se ve hay diferencia. Actualmente vivimos una etapa de cambios, se trata como lo propone el Titular del Poder Ejecutivo, de una transformación profunda; dejar atrás lo que pareció por décadas, nuestra segunda naturaleza, la falsificación electoral y la corrupción. La meta planteada es difícil sin duda, pero avanza firmemente aun cuando, en forma desigual. Pero no se detiene. En todas partes, al llegar el nuevo Gobierno, encontró el lodo de la corrupción y en el **Poder Judicial** lo hay sin duda. Seguro habrá corruptos, pero con certeza no todos lo son y sabemos que abundan los honorables; lo que de verdad nadie conoce es la proporción entre unos y otros. De acuerdo con la Constitución, artículo 94, la administración, vigilancia y disciplina de este poder, con excepción de la **Corte**, está a cargo del **Consejo de la Judicatura Federal**, sin injerencia alguna en el fondo de los asuntos; los litigios, amparos, procedimientos, los resuelven los **jueces** y los revisan los **tribunales superiores**. En todos estos organismos de carácter judicial, el poder se expresa por medio de las sentencias, que no son otra cosa que la resolución de conflictos entre partes, y es lógico, si se le da la razón a una, no se la da a la otra, así, las sentencias dejan, por lo regular, descontentos a los que perdieron, esto es, a la mitad de los que acuden a los tribunales; la otra mitad a veces queda satisfecha y otras, más o menos... \*Consejero de la Judicatura Federal

### PROGRAMA UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA

#### **Opinión/Eduardo Javier González (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-) “Punto porcentual”**

Está cuidando los detalles el nuevo administrador del Aula Magna de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, José Luis Huerta, para apoyar la realización del evento “**Una Jueza y un Juez Federal en tu Vida**” organizado por la Facultad de Derecho y que tendrá lugar hoy por la mañana en el recinto.

### ACUERDO

#### **Acuerdo/CJF (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)**

Acuerdo CCNO/13/2022 de la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del **Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nayarit**.

## PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN

### [Sin denunciar, 93% de delitos cometidos el año pasado, reporta el INEGI \(Diario Imagen -nota principal\)](#)

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 93.2% de los delitos cometidos en 2021, las autoridades no iniciaron una carpeta de investigación o no se denunciaron. Además, del total de las carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público, en 50.8 % de los casos no pasó nada o no se resolvió la denuncia. Según la encuesta nacional, el año pasado, 22.1 millones de personas de 18 años y más en México fueron víctimas de delincuencia y se generaron 28. 1 millones de delitos. Ambas cifras son mayores a las reportadas en 2020. En cuanto a la percepción de seguridad, 61.2 % de la población de 18 años y más consideró la inseguridad como el problema más importante. Le siguen el aumento de precios, con 39.6 % y el desempleo, con 32.1%. El 75.9 % consideró que vivir en su entidad federativa es inseguro a consecuencia de la delincuencia y 42.1 % se siente inseguro en su colonia o localidad. El 74.9 % considera que la Policía de tránsito es corrupta, seguida de los **jueces**, con 67.3%. En 2021, hubo 63 mil 141 secuestros contra 60 mil 7 16 víctimas. El 56% duraron menos de 24 horas, mientras que el 26% duró entre uno y tres días, y el 10% fueron de cuatro días o más.

## CASO AYOTZINAPA

### [Rechaza ex mando declarar contra Murillo \(Reforma\)](#)

Cuando estaba en la cárcel, Carlos Rodríguez Arrieta, ex jefe de la Policía Federal Ministerial, señaló al ex procurador Jesús Murillo Karam de estar presente en el interrogatorio de un detenido por el caso Iguala, que más tarde se dictaminó que fue torturado tras su captura. Poco después de salir de prisión, en abril pasado, el ex mando policiaco fue llamado a declarar por la Fiscalía General de la República (FGR), pero ya no ratificó sus dichos, informaron funcionarios del Gobierno federal. Esta es una de las razones por las que su testimonio no fue considerado en la solicitud de la **orden de aprehensión** contra el ex titular de la PGR, el pasado 17 de agosto, para no debilitar el caso ante los **tribunales** en las futuras etapas procesales, explicaron las fuentes consultadas. Gómez Arrieta fue capturado el 11 de septiembre de 2020 en la Ciudad de México y encarcelado en el Penal del Altiplano, donde fue procesado por delitos contra la **administración de la justicia** y tortura, en agravio de Carlos Canto Salgado, uno de los detenidos del caso Iguala, y cuyas vejaciones fueron filmadas en un video difundido en redes sociales. En marzo de 2021, Gómez Arrieta entregó a un **juez federal** un testimonio por escrito en el que señaló a Murillo de estar presente en los interrogatorios de Salvador Bravo Bárcenas, ex jefe de la Policía de Cocula, y Sidronio Casarrubias Salgado, supuesto líder de *Guerreros Unidos*. No dijo que el ex Procurador fuera partícipe de las torturas, pero tiempo después, en el caso de Casarrubias, se dictaminó que efectivamente había sido objeto de vejaciones al ser detenido.

### [Documentó PGR saqueo millonario con Murillo Karam \(ContraRéplica -nota principal-\)](#)

De abril de 2013 a diciembre de 2014 la Visitaduría de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), a cargo de Jesús Murillo Karam, gastó 144 millones 586 mil 662.11 pesos únicamente de la partida de 33701, denominada “Gastos de Seguridad Pública y Nacional (GSPN -la cual utilizaba como “caja chica”—, monto del cual el 70.9%, equivalente a 102 millones 519 mil 297.00 pesos, no fue justificado... Operaciones incumplieron el protocolo: La investigación —que se realizó a partir de revisar 637 folders— reveló que de todos los recursos ejercidos por la Visitaduría durante 2013 y 2014 bajo el mando de Murillo Karam, actualmente bajo custodia en el Reclusorio Norte imputado por los delitos de tortura, desaparición forzada y **administración de la justicia**, aún en septiembre de 2022 sigue sin comprobarse el uso de 102 millones 519 mil 297 de pesos, pues aunque este dinero podía disponerse de una forma “fácil” para dar rapidez a las presuntas investigaciones que realizaban en todo el país, sí existía un procedimiento para justificar su uso, pues de acuerdo con el Manual que rige esa partida, se tenía que anexar evidencia como notas de pago, facturas, contratos que justificaran la erogación.

## CASO SAN SALVADOR ATENCO

### [Exigen mujeres de Atenco que la fiscalía local remita el caso a la Fevimtra \(La Jornada\)](#)

Luego de que una **jueza federal** resolvió que el caso de San Salvador Atenco, ocurrido en 2006, cuenta con los elementos suficientes para que sea atraído por la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), las sobrevivientes de estos hechos exigieron a la fiscalía del estado de México que acate este fallo y remita el caso a la instancia federal. En un comunicado respaldado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Pro), así como por el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), pidieron que se investigue la totalidad de los hechos y se determinen las responsabilidades derivadas de la tortura sexual y las graves violaciones a los derechos humanos contra 11 mujeres. También, exhortan a la Fevimtra a realizar “todas las acciones dentro de sus facultades para acatar la sentencia interamericana. Esta instancia, además, debe dar a conocer a las mujeres el plan de investigación que seguirá para garantizar que la indagatoria de todos los responsables se conduzca con debida diligencia y que se trabaje con prontitud en el esclarecimiento de los hechos”. Recordaron que, a 16 años de la represión y casi cuatro años de emitida la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano, en la que ordenó que las investigaciones sean remitidas a una instancia federal, el caso sigue dentro de la fiscalía estatal, sin mostrar avances.

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### [Ernesto Canales, con otro proceso penal en puerta \(Milenio Diario\)](#)

Una **juez federal** ordenó dejar sin efecto la resolución que decretó el auto de libertad a favor del ex subprocurador Anticorrupción de Nuevo León Ernesto Canales Santos. Ahora la novena sala penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México debe valorar si hay elementos para dictar formal prisión contra el ex funcionario, señalado de administración fraudulenta por 6 millones de dólares. Lo anterior derivó de la sentencia que emitió **Rosa María Cervantes García, jueza Decimosegunda de Distrito de Amparo en Materia Penal en la capital del país**, quien otorgó un **amparo** a Paula Cusi Presa Matute. El fallo señala que el magistrado Joel Blanno García, de la novena sala penal, tendrá que analizar los argumentos que Paula Cusi presentó en el recurso de apelación en diciembre de 2021, ya que estos no fueron valorados. “Una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, deje insubsistente la resolución dictada el 2 de febrero de 2022, dentro del toca penal unitario 37/2021, en la que confirmó el auto de plazo constitucional emitido el 31 de agosto de 2021 dentro de la causa penal 747/2019.

## ESTAFADA MAESTRA/CASO EMILIO ZEBADÚA

### [Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) “Luces, Música, ¡Acción!”](#)

Comenzamos con Emilio Zebadúa. Poco antes de dejar la Sedatu, a finales de 2018, dio de baja su número celular 55 54 51 48 15 y lo cambió por uno nuevo, al que sólo tiene acceso un minúsculo grupo. Humberto René Islas, quien se encargaba de recoger los porcentajes y comisiones que se les cobraban a las universidades y a las empresas que proporcionaban toda la facturación necesaria para la integración de los expedientes, todo en efectivo, dio de baja su número celular 55 27 55 26 86. Francisco Báez Álvarez, brazo derecho de Zebadúa, canceló su número 55 18 49 24 96. Está siendo investigado por su participación en el desvío de recursos públicos en la llamada *Estafa Maestra*. Ha interpuesto **siete amparos** en el **proceso penal** que enfrenta en la FGR, con la intención de retrasar sus comparecencias y tener la oportunidad de desviar la atención pública, inculpando a otros ex funcionarios a través de contratos con firmas falsificadas. De hecho, él fue el eje operador financiero de la estrategia global de la *estafa maestra*... a) Era el encargado de liberar los recursos públicos para pagar a las universidades que supuestamente hacían la chamba. b) En su área se programaban y definían los convenios y contratos sujetos a falsificar, distribuidos en las diferentes áreas de Sedesol y Sedatu...

## [Canciller Marcelo Ebrard presentó condolencias a Embajada de Reino Unido por muerte de reina Isabel II \(Unomásuno\)](#)

“Asistí a expresar las condolencias de México por el sensible deceso de Su Majestad la Reina Isabel II. Recordé su visita de 1975 y, desde luego, su relevante presencia en el escenario internacional de las últimas siete décadas. Descanse en paz”, recordó el canciller Marcelo Ebrard a través de sus redes sociales.

Por otra parte, el canciller Ebrard precisó sobre el tema de la complicada **extradición** del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, que solo falta una prueba por presentar para la **extradición** del ex director de la AIC desde Israel "Ya se presentó por parte de la Fiscalía General de la República todos los elementos de prueba y de carácter jurídico que solicitó Israel, nosotros presentamos la nota verbal en diciembre del 21 y ya ahora en junio se terminó de integrar, falta nada más una prueba adicional, pero ya todos los elementos que se pidieron ya están, entonces ahora está en manos de la autoridad de Israel", destacó el secretario de Relaciones Exteriores.

#### DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

##### Tribunal federal niega acceso a Julio Scherer a carpeta de investigación (Unomásuno)

Parece que el futuro no pinta nada bien para el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, ahora que un **Tribunal Federal** le negó el acceso a la carpeta de investigación en su contra, luego de que un **juez** había ordenado a la Fiscalía General de la República (FGR) que se la entregara en un **recurso de amparo** interpuesto por el ex funcionario. Pues bien, los **magistrados del Primer Tribunal Colegiado Penal en la Ciudad de México** resolvieron en una sesión virtual el recurso de la FGR, que se inconformó con la decisión del **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México**, quien advirtió a la institución que le impondría una sanción económica si no entregaba el expediente en tres días. Lo que queda en claro es que Scherer busca tener acceso a la investigación en su contra por la acusación que hizo el abogado Juan Ramón Collado Mocelo, quien lo señaló de haber utilizado a un grupo de abogados y a un financiero para presionarlo con vender Caja Libertad a Grupo Afirme a cambio de negociar su liberación. Grupo Afirme es propiedad de Julio César Villarreal Guajardo, de quien Collado dice tiene vínculos con Julio Scherer. Como se sabe, Collado se encuentra en el Reclusorio Sur, donde enfrenta **dos procesos** en su contra, por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

#### CASO CARO QUINTERO

##### Opinión/¿Será? (24 Horas) “Entre lo malo lo bueno”

Hoy se llevará a cabo la Segunda Reunión Anual del Diálogo Económico de Alto Nivel México–Estados Unidos (DEAN), dónde la delegación del canciller Marcelo Ebrard se encontrará con la de Anthony Blinken. Nos dicen que sin importar la controversia energética que mantiene EU contra México será una reunión para celebrar la captura de Caro Quintero y acordar la fecha de **extradición** del narcotraficante. ¿Será?

#### PROCESO DE EXTRADICIÓN

##### FGR extradita a El Sillas a EU (El Universal)

A casi 11 años de su captura, fue entregado en el AICM; lo requiere la Corte Federal de Dakota del Norte. A casi 11 años de su detención, la Fiscalía General de la República (FGR) entregó en **extradicación** al Gobierno de Estados Unidos a Juan Francisco Sillas, alias *El Sillas* o *El Rueda*, uno de los lugartenientes del *Cártel de los Arellano Félix*. *El Sillas* es requerido por la Corte Federal de Distrito de Dakota del Norte por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. Entre los años 2004 y 2011, Sillas Rocha fue integrante de *Los Arellano Félix*, organización criminal dedicada al tráfico de droga hacia Estados Unidos; de acuerdo con investigaciones, ordenó el homicidio de dos personas por deudas con el cártel. La entrega del hoy detenido se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) a los agentes estadounidenses. El sujeto permanecía en el Centro Federal de Readaptación Social Número 3, Puente Grande, ubicado en Jalisco. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Basta!](#))

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Extorsionadores venden visas patito por 70 mil pesos (Excélsior)

XALAPA, Veracruz.— Habitantes de los municipios veracruzanos de Alto Lucero, Actopan y la región de la sierra de Misantla han sido sorprendidos con el ofrecimiento de visas estadounidenses por parte de un grupo de extorsionadores; en el último caso, uno de ellos fue detenido, pero rápidamente fue liberado, a pesar de las pruebas que había y que la policía lo capturó en flagrancia... El último caso que se hizo público es el de Zurisaday Herrera, vecina de la congregación Mesa de Guadalupe, municipio de Alto Lucero, que

con la esperanza de viajar a Estados Unidos fue contactada por dos sujetos identificados como Gerson Nahel Solano Aguilar y Jorge Alberto López Aguilar, vecinos de la comunidad Trapiche del Rosario, quienes se presentan como gestores de visas... La joven estudiante contactó al abogado para que la asesorara y con toda la precaución acordaron que le entregaría el dinero en una plaza comercial de Xalapa, donde llegaron ambos extorsionadores, pero uno fue Jorge Alberto López Aguilar, quien se acercó para que le entregara el dinero, en ese momento, Zurisaday le pidió a la policía que rondaba por el lugar que la apoyara porque la estaban extorsionando... Para efecto de comprobar el ilícito debían extraer los mensajes de los teléfonos y para esto su cliente dio anuencia por escrito en diligencias en los que aceptó que trajeran los mensajes amenazantes, los cuales, mediante captura de pantalla, también fueron vistos por sus familiares. La fiscal envió a hacer el peritaje a la dirección de Servicios Periciales. El perito que estuvo a cargo, Gerardo Fernández Tello, quien tiene la función de sustraer de equipos de tecnología la información, respondió a la Fiscalía que "lo tenía que ordenar un **juez federal** basado en un artículo y una relatoría que no estaba conforme a derecho, porque era un mandato de la Fiscalía y con la anuencia de la afectada, teniendo los dos teléfonos celulares". Al no tener elementos, la fiscal, porque no tenía los mensajes extraídos, dejó en libertad al sospechoso bajo el argumento de que el perito no pudo sacar la información.

#### ATENCIÓN A VÍCTIMAS/REPARACIÓN DEL DAÑO/CASO ATENTADO EN MICHOACÁN

##### [14 años del granadazo \(El Sol de México\)](#)

MORELIA.- María de Jesús Vázquez sabe que la paciencia es su principal virtud. Desde aquella noche del 15 de septiembre de 2008, cuando granadas de fragmentación le arrancaron una pierna en el Centro de Morelia, ha esperado a que se le reconozca como víctima en instancias federales, un camino que está a punto de llegar a su fin tras una resolución judicial. En entrevista no duda en afirmar: "Si ya me aguanté 14 años, que no pueda esperar unos meses más". El pasado 2 de septiembre, Marichuy, como se le conoce, fue incluida en el Registro Nacional de Víctimas (Renavi) tras la resolución del expediente CEAV/CIE/0298/2021 donde se ordena que se le brinde una reparación del daño. Además de las lesiones físicas, esta mujer tuvo que enfrentar el desaseo de la entonces Procuraduría de Justicia del Estado, pues omitieron su nombre en un primer padrón de perjudicados, y comenzó un largo camino que se empantanó en la Federación, cuyos organismos se negaban a brindarle lo que por ley le corresponde. En 2018 un grupo de damnificados se organizó para que se les reconociera como víctimas, pero un **juez de Procesos Penales Federales** emitió una resolución negativa, anteponiendo la documentación incompleta de la Procuraduría. En el caso de María de Jesús, a través de su abogada, Reyna Velasco, promovió un **amparo** y obtuvo el apoyo de la actual titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Martha Yuriria Rodríguez Estrada, quien se comprometió a revisar todos los expedientes, algo que contribuyó para la resolución que ya es incontrovertible. ([La Prensa](#))

#### CONCURSO MERCANTIL/CASO INTERJET

##### [Futuro de Interjet, similar al de Mexicana \(El Universal\)](#)

El **concurso mercantil** de Interjet podría evolucionar de manera similar al de *Mexicana de Aviación*, donde hubo promesas de inversión para rescatar a la aerolínea que nunca se concretaron, mientras pasó el tiempo y no se logró el remate de bienes para liquidar a los trabajadores. El pasado 29 de agosto, un **juez** declaró a *Interjet* en **concurso mercantil**, por lo que la empresa entró en etapa de conciliación con todos los acreedores. Interjet no está operando y no tiene flujo de efectivo, por lo que es complicado que concrete una inversión y logre un convenio con acreedores para presentarle al **juez** un plan de reestructura financiera, dijo Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídicas Aeronáuticas (INIJA). Al no lograrse una conciliación con acreedores, la aerolínea tendría que pasar a la etapa de quiebra, donde el objetivo es el remate de bienes para que todos los acreedores cobren de ahí. Mientras se llega a esa etapa, el **concurso mercantil** "concede una protección para que no se ejecute ningún cobro o garantía. Ese tiempo les permite a los empresarios saquear a la empresa de todos los bienes que tienen valor", aseguró Casas Lías.

### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”**

Interjet ya tiene conciliador para su **concurso mercantil**, que para como se ve el panorama, no es extraño que termine en una quiebra, aunque la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, les abrió la rendija para pagar cerca de 10 mil millones de pesos de impuestos en lugar de los 30 mil millones que contabiliza con multas y recargos. El conciliador es Gerardo Sierra, el mismo que lleva el concurso de Altán Redes, que dirige Carlos Lerma. A Sierra lo designaron Buenrostro desde Gobernación, que encabeza el cada vez más metido en todo Adán Augusto López, con el aval de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

### **DERECHOS DE PROTECCIÓN ANIMAL/ESPECTÁCULOS TAURINOS**

#### **Opinión/Javier Jiménez Gutiérrez (*La Jornada*) “Hoy, los toros... ¿Mañana qué?”**

En la primera parte de este artículo, me referí a los graves casos de abuso judicial, en los que **jueces de Distrito**, vía **amparos**, están abrogando las leyes que permiten las corridas de toros. El punto central aquí no es defender la tauromaquia, sino el estado de derecho. La tauromaquia es, sin duda, una actividad polémica y las personas que están en contra de los toros tienen todo el derecho de tratar de cambiar las leyes que permiten las corridas. Sin embargo, esto debe darse por la vía prevista por el derecho para esos efectos, los procesos legislativos. No puede darse mediante casos de arbitrariedad judicial. En la primera parte también señalamos que el caso más importante (aunque no el único) es el que se deriva de un **amparo** presentado por la asociación civil *Justicia Justa* en contra del Reglamento Taurino de la Ciudad de México. En este caso, el **juez** ha dictado (y **magistrados** confirmado) medidas cautelares que tienen cerrada la Plaza México desde mayo pasado, por lo que se ha suspendido la temporada taurina de este año. De esta actividad dependen los ingresos de muchísimas personas. La tauromaquia genera, en todo el país, 80 mil empleos directos y 145 mil indirectos y hay muchísima gente con derechos adquiridos en esta industria permitida (empresarios taurinos, dueños de plazas, ganaderos de toros de lidia, tenedores de derechos de apartado, etcétera). Hay también un importante número de profesionales del toreo (toreros, novilleros, subalternos, rejoneadores, periodistas taurinos, etcétera) que han dedicado su existencia a aprender un oficio con el que hoy se ganan la vida...

### **DERECHO DE HUELGA/SINDICATO MINERO**

#### **Exige sindicato minero auditar a Fertinal para solucionar la huelga (*La Jornada*)**

El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana demandó una auditoría interna a fondo a la empresa Fertinal, propiedad de Petróleos Mexicanos (Pemex), a fin de determinar lo que produce y vende dentro y fuera del país, ya que “el Presidente de la República no tiene la información correcta”. Contar con esa información es fundamental para que se pueda resolver la huelga que mantienen los trabajadores afiliados a la sección 274 del sindicato minero que encabeza Napoleón Gómez Urrutia en esa empresa de fertilizantes localizada en Lázaro Cárdenas, Michoacán... Igualmente, Fertinal produce 149 mil 619 toneladas métricas por año de ácido nítrico, 39 mil 516 de ácido fosfórico y 151 mil 200 de amoniaco, que es revendido. Hacen notar que en el contrato colectivo de trabajo (CCT) de la sección 274, al igual que el que ahora se revisa, se señala que la empresa está de acuerdo en otorgar 25 mil pesos como bono de productividad a cada trabajador activo a más tardar el 30 de mayo de cada año... La huelga, por violaciones al CCT, y demanda de mejores condiciones de seguridad e higiene, así como el esclarecimiento de la carátula fiscal 2021, fue estallada el 26 de agosto. El 5 de septiembre, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente, pero el sindicato minero se **amparó** y logró la **suspensión provisional**, por lo que el paro de labores se mantiene firme.

### **REFORMA LABORAL**

#### **Opinión/Carlos Pavón (24 Horas) “Los traidores de las PTU”**

No importa cuántas veces lo tengamos que repetir, lo que le hicieron a los trabajadores al topar las utilidades fue una auténtica traición, una jugarreta que tiene nombre y apellido. Napoleón Gómez Urrutia, desde el Senado, fue el principal impulsor de la reforma laboral, no le importó que los mineros de los cuales se sirve, beneficia y enriquece fueran de los principales afectados de los cambios en la ley. No se cansó de decir que era una reforma nunca antes vista, que beneficiaría a los trabajadores y sí, como era de esperarse, no fueron más que mentiras... Mientras esto sucede, *Napillo* sigue viviendo de mentiras,

prometiendo a los trabajadores que no lo conocen que al afiliarse a su sindicato les dará carretadas de dinero mediante bonos, que obligará a las empresas a dar compensaciones económicas solo porque sí, promesas que no se cumplen y que se disuelven al contar con el voto. A Napillo siguen sin verlo en las minas, solo se aparece por algún centro de trabajo para tomarse la foto en el marco de algún evento político, fuera de ahí su figura y sus bonos siguen siendo mero holograma. Desde la dirigencia del FRENTE estamos tranquilos, votamos contra la reforma defendimos a los trabajadores y lo seguimos haciendo mediante **amparos**. Los demás, seguirán siendo omisos como es ya su costumbre.

#### ADEUDOS DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS

##### [Debe García Cabeza de Vaca más de \\$6 mil millones a proveedores \(La Jornada\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Mario Flores Pedraza, dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en esta capital, aseguró que el Gobierno de Tamaulipas, que encabeza el panista Francisco García Cabeza de Vaca cuya gestión concluirá el 30 de septiembre ha omitido pagar más de 6 mil millones de pesos a empresarios afiliados a esa organización, así como a constructores, proveedores y prestadores de servicios. Sostuvo que "algunos" Gobiernos anteriores (no precisó cuáles) también quedaron a deber a miembros de la Coparmex y de otros organismos empresariales, pero el de García Cabeza de Vaca incrementó las deudas de manera "exagerada". Agregó que proveedores del Gobierno estatal están descapitalizados por la falta de pagos. A su vez, empresarios que pidieron anonimato afirmaron que la administración de Francisco García contrató compañías *factureras* para adulterar sus egresos en obras públicas y para la compra de insumos para la Secretaría de Seguridad Pública estatal... En este contexto, José Antonio Lara Mata, rector de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas en la cual se forman agentes policiacos-, enfrenta una demanda radicada en el **Juzgado Primero de Distrito con sede en esta capital**, que presentaron en su contra los dueños del hotel La Hacienda Escondida, de Ciudad Victoria, por negarse a pagar 973 mil 641 pesos por el hospedaje de cadetes de esa casa de estudios.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Busca sanción ejemplar para ex funcionaria \(Excélsior\)](#)

Araceli Osorio, madre de Lesvy, quien fue víctima de feminicidio en 2017, busca que vaya a la cárcel María Elena "N", ex directora de Comunicación Social de la otrora Procuraduría capitalina, misma que será enjuiciada por haber revictimizado a la joven de 22 años al difundir información en poder de la autoridad, la cual la estigmatizó y criminalizó. En entrevista, Osorio señaló con ello se marcaría un precedente para evitar que funcionarios aprovechen sus cargos para filtrar información que afecta a las víctimas y a sus familias, además de que daña directamente a las investigaciones, tal como sucedió en el caso de Lesvy, quien fue asesinada por su expareja, José Luis González, quien cumple una condena de 50 años de prisión. Osorio detalló que son seis meses de prisión la pena mínima que podría recibir la ex funcionaria, quien ya fue **vinculada a proceso** por el delito de ejercicio ilícito del servicio público y cuyo juicio está previsto inicie mañana.

##### [Dan prisión a 5 narcomenudistas \(La Prensa\)](#)

Un juez de Control impuso **prisión preventiva** a cuatro hombres y una mujer, posibles líderes de una célula de la organización criminal *La Unión Tepito* por la posible comisión de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, hipótesis de posesión con fines de comercio, y cohecho. A María "N" y Alberto "N", alias "El General Borja", padre de Eduardo "N", alias "El Chori" y posible integrante de una célula criminal que operaba en las colonias Centro, Morelos, Peralvillo, Doctores, Obrera Buenos Aires, Santa María La Ribera y San Simón Tolnahuac, les fue impuesta la prisión preventiva oficiosa. Alberto "N", alias "El General Borja" posiblemente es el dirigente de una célula dedicada a los delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo; extorsión, clonación de tarjetas, invasión de predios, venta y distribución de droga en colonias de las alcaldías Venustiano Carranza, Benito Juárez. Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

#### Funcionarios usan de todo para su promoción (La Razón de México)

Las “corcholatas” presidenciales, senadores, diputados federales y locales, secretarios de Estado, presidentes municipales y otros funcionarios estatales han desplegado una estrategia propagandística para posicionar su imagen. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido múltiples denuncias por la presunta comisión de actos anticipados de campaña de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y el canciller Marcelo Ebrard. Además, tiene registro de denuncias en contra del senador Ricardo Monreal, quien también aspira a la candidatura presidencial de Morena... Pese al cúmulo de denuncias ante el INE y los recursos ante el **TEPJF**, no todos los procesos aprueban las medidas cautelares, aunque los órganos electorales sí han ido documentando las anomalías.

#### El dato

Hace unos días el **TEPJF** resolvió que tanto Claudia Sheinbaum como Adán Augusto López no incurrieron en actos anticipados de campaña, como acusaron PRI y PAN.

### SOLICITUD DE ANULACIÓN DE ELECCIONES

#### Opinión/Juan Carlos López Aceves (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-) “PAN-TEPJF: Chicle y pega”

La semana pasada, la **Sala Superior** aprobó por unanimidad y en tan solo ocho minutos, 11 Juicios de Revisión Constitucional relacionados con Tamaulipas, entre ellos el JRC-92, en el que el PAN solicitó anular la elección en el Distrito 13 de San Fernando, argumentando violencia generalizada. Once JRC, en los que la **Sala Superior** confirmó las resoluciones dictadas por el **Tribunal Electoral de Tamaulipas** y, por ende, el triunfo distrital de Américo Villarreal Anaya. Considerando que, en el JRC-101 aún sin resolver, el PAN está solicitando anular la elección, argumentando violencia generalizada y la flexibilización del estándar probatorio; como en el “Caso Michoacán”, el resolutivo de San Fernando anticipa el sentido en que la **Sala Superior** dictará la última palabra sobre el expediente de Tamaulipas. Además del fallo anterior, en donde la **Sala Superior** no mordió el anzuelo del PAN con la carnada de la violencia generalizada, el **Tribunal** ha resuelto por unanimidad, y tiene enlistado dos proyectos en el mismo sentido, rechazar la anulación de tres elecciones gubernamentales de 2022. Hidalgo: La confirmación del triunfo de Morena fue aprobada por unanimidad, a propuesta del **magistrado Indalfer Infante González**, estimando infundados los agravios del PAN, entre ellos la injerencia de servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno (JRC-82/2022).

### DIRIGENCIA DE MORENA EN MORELOS

#### Opinión/Red Compartida (La Prensa) “La Cuauhtémoc para blanco”

¿Apostar a que renuncie Cuauhtémoc Blanco al Gobierno de Morelos para que se venga de candidato de Morena a la Ciudad de México, específicamente a la alcaldía de Cuauhtémoc? Bueno, pues esa es una de las apuestas que se le quieren plantear a Mario Delgado, presidente de Morena, para las elecciones de 2024 con miras a recuperar la demarcación, ayudar a recuperar la CDMX y apoyar la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, de paso, chocar directamente con las huestes de Néstor Núñez y las de Ricardo Monreal. El ex futbolista hizo todo para que su hermano Ulises Bravo dirigiera el partido en su estado, pero no pudo. El **Tribunal Electoral** les dio palo a los dos y los mandó de regreso a su casa y en la búsqueda de opciones, pues el camino a casa es una opción. Cómo dicen por ahí, puedes salir del barrio, pero el barrio no va a salir de tí. Por cierto, el desastre administrativo en Morelos crece y crece.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Perfilan aprobación de militares en las calles hasta 2028**

La aprobación de la reforma propuesta por la diputada priista Yolanda de la Torre, para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles de 2024 a 2028, es cuestión de tiempo, pues ya cuenta con los votos que se requieren. Mañana martes se prevé su aval en la Comisión de Puntos Constitucionales, mientras que en el pleno se requieren 333 sufragios a favor, suponiendo que el día de la votación se encuentren los 500 legisladores presentes. ([El Universal](#))

#### **Condenan PAN y PRD paso de la GN a Sedena luego del aval en Congreso**

Tras confirmar el PAN y PRD su distanciamiento con el PRI, ambos institutos políticos señalaron que ante la pretensión de reformar el artículo 50 transitorio constitucional, es urgente que en México haya un cambio de estrategia de seguridad, dado que la actual ha evidenciado sus fallas, por lo que exigieron contar con policías mejor pagados y organizados. ([Diario de México](#))

#### **Mier llama a apoyar iniciativa del PRI**

El líder morenista de Morena en San Lázaro llamó a los gobernadores de oposición para exijan a los diputados de sus partidos que respalden la iniciativa que propone extender hasta 2028 la participación del ejército en tareas de seguridad pública. Señaló que los ejecutivos estatales deben pedir a los legisladores que los ayuden a cumplir con su responsabilidad en las tareas de garantizar la seguridad de la población. ([ContraRéplica](#))

#### **No soy monrealista ni lopezobradorista: Alejandro Armenta**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, destacó que la aprobación de la reforma que traslada la Guardia Nacional a la Sedena se realizó “con pulcritud legislativa”, en el marco de la división de Poderes, sin presiones ni injerencia del Ejecutivo federal... ([El Universal](#))

#### **Rezagadas en San Lázaro más de 3, 000 iniciativas**

La Cámara de Diputados inició un nuevo periodo ordinario con tres mil 004 asuntos pendientes turnados a las 48 comisiones de trabajo en San Lázaro, de las cuales sólo tres por ciento acabaron en dictámenes. De acuerdo con la base de datos de iniciativas de la LXV Legislatura, sólo 116 propuestas cuentan con dictamen, pero ni siquiera se han subido al Pleno. ([La Razón de México](#))

#### **Respaldan a Ebrard para la Presidencia**

A través de mítines, cabalgatas, charreadas, paseos ciclistas, jornadas ecológicas, travesías en barco y desde las plataformas digitales, miles de jóvenes, adultos mayores, mujeres y hombres se pronunciaron este domingo a favor de que Marcelo Ebrard encabece los Comités de Defensa del Voto de la Cuarta Transformación en 2024. ([Excélsior](#))

#### **Reparten Morena entre “corcholatas” y fuerzas regionales**

Para conservar la “unidad” en Morena, el partido repartió las 32 dirigencias locales entre los grupos políticos de las “corcholatas”, de la dirigencia nacional, de los gobernadores, de aspirantes a gobernadores y hasta de ex militantes de otras fuerzas políticas. ([La Razón de México](#))

#### **Cortés y Zambrano piden al PRI seguir con la alianza**

Los dirigentes de los partidos PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, reiteraron ayer su llamado al PRI para mantener la coalición *Va Por México*, ante “la muy difícil realidad” del país. ([El Financiero](#))

### **Priistas pugnan por mantener coalición**

Al margen de las posiciones públicas de su dirigente nacional, Alejandro Moreno y del coordinador de sus diputados federales, Rubén Moreira, priistas de diferentes entidades del país, como Estado de México y Coahuila, buscan mantener de facto la alianza *Va por México*, luego de que la cúpula nacional priista ignorara las alertas del PAN y el PRD del inminente rompimiento de esa coalición opositora. ([Excélsior](#))

### **Llega Blinken a México; abordarán alertas de EU**

La visita a México del secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, servirá para que ambos países aborden temas calientes de la relación bilateral. Por el lado de Estados Unidos, el tráfico de drogas y la contención migratoria, por el lado de México, las consultas bajo el T-MEC por la política energética y el trato a los paisanos. ([Reforma](#))

### **Busca Morena iniciativa contra violaciones a DH**

Pese que para modificar la Constitución Política de México se requiere el voto de dos terceras partes del Congreso de la Unión, de los legisladores presentes en el momento, la senadora de Morena, Nestora Salgado García, propuso reformar el artículo 1 para incorporar el derecho a la memoria, la verdad y la justicia por hechos del pasado, que hayan sido violatorios de derechos humanos. ([Diario de México](#))

### **Revira Ramírez a Gordillo por legado de corrupción**

La secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez, respondió a la maestra Elba Esther Gordillo, quien dijo sentir pena por ella. La nueva titular dijo ayer que desprecia a quienes se han servido del Magisterio para cometer actos de corrupción. "Los verdaderos constructores de la educación pública en México han sido miles de maestras y maestros comprometidos. Vengo de ahí, a ellos me debo, de trabajar hombro a hombro", dijo ayer en un *tuit*. ([Reforma](#))

### **Elogia AMLO la reapertura de obras en la presa El Zapotillo**

Al realizar una gira para supervisar la reanudación de las obras en la presa El Zapotillo detenidas durante 10 años, en Jalisco, el Presidente AMLO celebró que pudiera encontrarse una alternativa técnica que permitiría incrementar hasta 3 mil litros de agua por segundo y, en paralelo, evitar la inundación de tres comunidades en esa entidad: Acasico, Temacapulín y Palmarejo. ([La Jornada](#))

### **Documentó PGR saqueo millonario con Murillo Karam**

De abril de 2013 a diciembre de 2014 la Visitaduría de la entonces PGR, a cargo de Jesús Murillo Karam, gastó 144 millones 586 mil 662.11 pesos únicamente de la partida de 33701, denominada "Gastos de Seguridad Pública y Nacional (GSPN)" -la cual utilizaba como "caja chica"—, monto del cual el 70.9%, equivalente a 102 millones 519 mil 297.00 pesos, no fue justificado. ([Contra Réplica](#))

### **Peña Nieto, ausente en la boda de su hija Paulina**

Paulina Peña Pretelini, hija del ex Presidente Enrique Peña Nieto, se casó este fin de semana con Fernando Tena Alonso en una discreta boda en Naucalpan, Estado de México. Sin la presencia del ex Mandatario, quien vive en Madrid, España, ni de políticos priistas, la pareja celebró de manera privada con una veintena de amigos. ([Milenio Diario](#))

### **Inician pruebas de trolebús elevado**

El Trolebús Elevado es una obra de ingeniería mexicana que puede ser replicada en cualquier ciudad del país y el mundo, afirmó ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al encabezar el inicio de las pruebas operativas. ([Excélsior](#))

### **Ponen pausa al aeropuerto de Tulum**

La Sedena puso en pausa la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Tulum, Quintana Roo. La obra que se ubicará a 21 kilómetros de Tulum, muy cercana al Tramo 6 del Tren Maya y a menos de 200 kilómetros de las principales ciudades de Quintana Roo, fue clasificado por esa dependencia y por la SHCP

en el paquete de programas y proyectos de inversión registrados “sin asignación de recursos en 2023”. ([El Universal](#))

### **Escuelas del IPN en paro detallan su pliego petitorio**

Alumnos de escuelas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que han mantenido paros de labores realizarán asambleas este lunes para discutir la situación de sus planteles, a fin de entregar mañana un pliego petitorio a la Dirección General de esa casa de estudios. ([La Jornada](#))

### **Choferes corren a militares de Arcelia**

Transportistas de Arcelia corrieron ayer a un grupo de militares que tenían un campamento desde agosto en una de las entradas del municipio. Tras arribar en motociclistas, bloquearon el camino de acceso a la ciudad y los obligaron a retirarse. ([Excélsior](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **En septiembre inflación podría llegar a su pico**

Estrategas de inversión consideran que el pico de la inflación de México sí se presentará en septiembre, como anticipa Banco de México pero advierten que la desaceleración de la escalada de precios será mucho más lenta de lo que prevé el banco central. ([El Economista](#))

### **Primer paquete sin miscelánea fiscal en años**

Por primera vez en varios años, el Ejecutivo envió al Congreso su propuesta de Paquete Económico sin la Miscelánea Fiscal, lo cual se debe, según consideran fiscalistas, a que el próximo año no habrá nuevos impuestos. ([El Financiero](#))

### **Olvidan promesa de pobreza franciscana**

La pobreza franciscana puede ser solo una ilusión o propaganda de la cuarta transformación, pues para 2023 el Gobierno federal solicitó 146 mil 636 millones de pesos extra para servicios personales y generales; es decir, la operación de la administración pública. ([24 Horas](#))

### **PEF plantea recorte de hasta 50% para las escuelas**

El gasto público para mantenimiento de primarias y secundarias en México tendrá una reducción de hasta 50%, de acuerdo con el Paquete Económico 2023, ya que el año en curso se autorizó una bolsa de mil 200 millones de pesos y para el proyecto del siguiente año se contemplan apenas 590 millones para remozar estos centros estudiantiles de educación básica. ([Publimetro](#))

### **Consultas sobre T-MEC no cortarán vínculos: Nichols**

Las disputas comerciales entre México y Estados Unidos por el tema del sector energético no deben interferir en la profundización de los vínculos económicos entre los dos países, aseguró el secretario Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian Nichols. ([El Financiero](#))

### **ATT: economía digital, la gran opción contra bajos salarios**

AT&T es “el retador” que llegó a cambiar las condiciones del sector telecomunicaciones en México, “el más concentrado en un jugador entre los países de la OCDE”, donde gracias a la operadora estadounidense bajaron las tarifas 45 por ciento, afirmó Mónica Aspe, CEO de la empresa en el país. ([Milenio Diario](#))

### **Antioutsourcing "roba" 51 mil mdp a la recaudación**

La reforma que prohíbe la subcontratación de personal en México generó un costo o pérdida de más de 51 mil millones de pesos por concepto de los impuestos que dejaron de aportar los trabajadores que perdieron su empleo tras la cancelación del *outsourcing*. ([Publimetro](#))

## **Slim y socios, con 15% en BMV**

Carlos Slim, el hombre más rico de México, junto con su familia e inversionistas de largo plazo, son dueños de más del 76.74% de todas las acciones de sus empresas listadas en la BMV, lo cual refleja la concentración del grupo de control en las compañías mexicanas y la baja profundidad (compraventa de títulos) del mercado bursátil del país. ([El Economista](#))

## **Recomiendan no abusar de la tarjeta de crédito**

La noche mexicana saldrá más cara este año por la inflación, con alzas de precios notables en productos como jitomate, tomate, cebolla y aceite comestible. Ese último insumo, básico para freír, pasó de 40 pesos en septiembre de 2021 a 58 pesos la semana pasada en la CDMX, un incremento de 45%, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico. ([24 Horas](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Pide Biden a EU defender la democracia**

Al cumplirse el 21º aniversario de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 a Nueva York, Virginia y Pensilvania, el liderazgo político de Estados Unidos convocó a la población a estar alerta para defender la democracia del país, ya no sólo de las amenazas externas, sino también de las amenazas internas actuales al sistema político. ([El Financiero](#))

### **EU honra la memoria de los casi 3 mil muertos en los ataques del 11-S**

Estados Unidos honró ayer la memoria de las casi 3 mil personas muertas en los ataques del 11 de septiembre de 2001 (11-S), que cambiaron “el curso de la historia estadounidense”, de acuerdo con el Presidente Joe Biden. ([La Jornada](#))

### **Advierte Putin del peligro de catástrofe nuclear en Zaporiyia**

El Presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió ayer a su homólogo francés, Emmanuel Macron, sobre las “consecuencias catastróficas” de los ataques contra la central ucraniana de Zaporiyia, ocupada por las fuerzas rusas, a lo que el Mandatario francés respondió que la ocupación rusa es la causa de los riesgos que pesan sobre la central nuclear”. ([La Jornada](#))

### **Contraofensiva. Kiev proclama retirada rusa; la bandera ucraniana ondea a 5 km de frontera común**

El Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, acusó este domingo a su homólogo ruso, Vladimir Putin, del “apagón total” que ha provocado en grandes áreas del este y el centro del país al bombardear instalaciones eléctricas, en venganza por la retirada de los rusos de territorios ocupados por las tropas del Kremlin casi desde el comienzo de la invasión, el pasado 24 de marzo. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Boric anuncia búsqueda de desaparecidos en la dictadura**

En el Palacio de la Moneda, la sede del Gobierno, y cerca de la hora en que 49 años atrás el Presidente socialista Salvador Allende se suicidaba antes que rendirse a los generales golpistas -a los cuales tildó de “traidores” antes de morir-, Boric anunciaba que el Estado formalmente buscará los restos de los mil 192 detenidos desaparecidos reconocidos y una “agenda integral de verdad, justicia y reparación a víctimas del estallido social” de octubre de 2019. ([La Jornada](#))

### **Inicia el recorrido final de Isabel II**

EDIMBURGO, Escocia.— Por primera vez desde que se anunciara su fallecimiento, el jueves 8 de septiembre, se pudo ver el féretro de la monarca más longeva de Reino Unido. Los restos mortales de la reina Isabel II llegaron a Edimburgo desde el castillo de Balmoral, donde falleció a los 96 años. Un viaje de más de seis horas. ([El Universal](#))

## **Miles despiden a su Monarca**

Los restos de Isabel II de Inglaterra llegaron ayer a Edimburgo, Escocia, desde el castillo de Balmoral, donde falleció el jueves pasado. Se trata de la primera etapa de una procesión que permitirá a los británicos despedir a su reina más longeva. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DESPUÉS de servirle a Morena y al Gobierno federal como tapete en el tema de la Guardia Nacional y la permanencia del Ejército en las calles más allá del 2024, llama la atención el cambio de tonada de los diputados del PRI.

Y ES QUE nomás no cuadra que anunciaran a los cuatro vientos que votarán contra el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023 porque "no es austero ni favorece a México".

UNA DE DOS : o su dirigente nacional y también legislador federal Alejandro "Alito" Moreno sufre un trastorno de personalidades múltiples digno del caso del Doctor Jekyll y Mister Hyde.

O EL CAMPECHANO nada más está encareciendo la negociación para conseguir un beneficio particular antes de volver a doblarse como un origami japonés.

ADIVINANZA: primero fue tricolor, luego amarillo con negro y azul, y ahora se está poniendo guinda... ¿quién es?

PUES el gobernador saliente de Quintana Roo, Carlos Joaquín quien dejó el PRI para ser candidato del PAN y el PRD y ahora ha estado muy apapachado por los legisladores locales de Morena y el PVEM tras entregar su último informe de gobierno... y la gubernatura a la morenista Mara Lezama.

ASÍ ES QUE nadie se extrañe si pronto lo anuncian como embajador o mínimo cónsul como premio por sus servicios a la 4T.

DURO revés se llevó el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, con la liberación de Patricia Izquierdo, quien fuera la secretaria de Obras en la administración del perredista Graco Ramírez y estaba detenida desde finales de febrero.

LA ACTUAL administración intentó convertirla en un emblema de la lucha contra la corrupción al acusarla de adjudicar la demolición de una escuela en Jojutla a una supuesta empresa fantasma.

PASADOS seis meses de su encarcelamiento, el juez que llevaba la causa nomás no encontró elementos para procesarla y decidió suspender la prisión preventiva oficiosa que se había decretado en su contra. Autogol para el "Cuau", pues.

¡MILAGRO! Claudia Sheinbaum no viajó ayer a otra entidad para promocionarse... bueno, para dar una conferencia o acompañar a un morenista en campaña como la ha hecho casi todos los fines de semana del año.

LA JEFA de Gobierno se quedó en la CDMX, pero eso no significa que metiera freno a sus actos de propaganda.

Y ES QUE la administración local armó todo un show para la pre - pre -preinauguración del trolebús elevado obra que, a pesar de que no está terminada ni tiene fecha de inicio de operaciones, fue presumida ayer por la corcholata morenista. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Dinamita para el PRI

Aunque varios senadores priistas, como el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, descalificaron la iniciativa de su compañera diputada Yolanda de la Torre para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028, nos dicen que esa visión no es la de la totalidad de los senadores tricolores. Nos dicen que en el PRI en el Senado no están completamente seguros de ir en contra del proyecto de doña Yolanda, que es apoyado por el presidente del PRI, Alejandro Moreno. Nos cuentan que los opositores a Moreno están encabezados por Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, pero hay otros que lo respaldan como el vicecoordinador Manuel Añorve. Y hay hasta quienes aceptan que podrían votar a favor esta reforma cuando les llegue al Senado. La iniciativa de la priista, nos hacen ver, no solo amenaza con dinamitar la alianza Va Por México, integrada por PAN-PRI Y PRD, sino también hacer pedazos al Revolucionario Institucional.

PAN y PRD ya buscan nuevos aliados

Nos platican que tras la fractura en la alianza Va por México, que amenaza con la ruptura definitiva del PRI, las dirigencias del PAN y PRD buscan nuevas alianzas. Nos hacen ver que las pláticas entre los líderes

de ese partido y don Porfirio Muñoz Ledo, fundador del movimiento Nueva República, ya están avanzadas, lo que podría concluir en una nueva alianza de cara a los comicios de 2023 y 2024. Lo anterior, nos aseguran, permitiría jalar a la oposición a todos los simpatizantes guindas que se han desencantado con esta administración. Incluso, nos dicen, también buscarían un acercamiento con el grupo plural del Senado para que陪伴e la alianza.

#### El AIFA, un nuevo centro de espectáculos

Nos cuentan que ayer se presentó en las instalaciones del Aeropuerto Internacional, Felipe Ángeles, la Banda FX (sinaloense) de la Secretaría de la Defensa Nacional. Nos cuentan que en sus redes sociales el AIFA subió un pequeño video con una parte de la presentación de esta banda interpretando la canción “¡La boda del Huitlacoche!”. Ya hubo función de lucha libre, un concierto de la Orquesta Sinfónica de la Defensa Nacional, ahora solo falta que comiencen a llegar más pasajeros y vuelos.

#### Expectativa en el informe de Del Mazo

Hoy, los ojos de la clase política estarán puestos en Toluca, la capital del Estado de México, donde coincidirán personajes de todos los colores en el V Informe del gobernador Alfredo del Mazo. En la ceremonia se espera la presencia de figuras como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; y los gobernadores de Hidalgo, Michoacán, Puebla, Guerrero y Querétaro, entre otros, además del líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. También se prevé que asistan algunas de los aspirantes a la gubernatura mexiquense, como las priistas Alejandra del Moral, Ana Lilia Herrera, Laura Barrera y el panista Enrique Vargas. Pero sin duda, donde estará centrada la atención será en los dirigentes de los partidos de la Coalición Va por México, el panista Marko Cortés, el priista Alejandro Moreno y el perredista Jesús Zambrano. En la lucha por la gubernatura del Estado de México, que es la “joya de la corona” en las elecciones de 2023, hay especial interés en saber si la alianza de los tres partidos continúa, o cada quien tendrá que presentar a su candidata o candidato para enfrentar a la morenista Delfina Gómez, quien será la abanderada de Morena. ([El Universal](#))

#### TRASCENDIÓ...

Que a unas horas de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discuta y vote este martes el dictamen para extender hasta 2018 la presencia del Ejército en las calles, el coordinador priista Rubén Moreira asegura que una “gran mayoría” de los 69 integrantes de su bancada apoyará la iniciativa; en contraste, los 13 diputados mexiquenses ya mandaron decir que no respaldarán la propuesta de Yolanda de la Torre y de Alejandro Moreno, lo que confirma dos cosas: el músculo del gobernador Alfredo del Mazo y la irremediable ruptura en el priismo.

Que en más sobre la reforma del PRI, el líder morenista en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, no confía del todo en el apoyo que ofrecen los diputados tricolores para aprobar la iniciativa y ya pidió a los gobernadores de ese partido y del PAN que la respalden, incluso torciéndole el brazo a los legisladores de sus estados, pues solo es cosa de ver que al bloque Morena-PVEM-PT le faltan 57 votos para alcanzar las dos terceras partes requeridas para avalar la modificación constitucional.

Que la dirigencia nacional de Morena, que encabeza Mario Delgado, tampoco quiere sorpresas en la celebración de su Congreso Nacional, así que los delegados convocados tendrán que reportarse desde el 15 de septiembre en Ciudad de México, donde celebrarán el Grito de Independencia, mientras que al día siguiente sostendrán las reuniones que se requieran hasta afinar los documentos sobre la organización interna y los nuevos estatutos del partido, que se pondrán a consideración durante el próximo fin de semana.

Que en el entorno político del ex presidente Enrique Peña Nieto entendieron muy bien que vale más una boda rápida, sencilla y discreta, como la que tuvo su hija Paulina Peña y Fernando Tena, que celebraciones como las que tuvieron Santiago Nieto, ex titular de la UIF, y el ahora subsecretario de Gobernación, César Yáñez, que los metieron en graves problemas que concluyeron con la separación del cargo, pues justamente ese tipo de exhibiciones fastuosas son las que no caen nada bien en Palacio Nacional. ([Milenio Diario](#))

#### RAYUELA

Sí, señor Macron, lo que hay que negociar en Ucrania es la paz. ([La Jornada](#))